



# 2<sup>DO</sup> INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 3 - 2 0 1 4

RESUMEN EJECUTIVO

1 DE SEPTIEMBRE DE 2014





# 2<sup>DO</sup> INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 3 - 2 0 1 4

RESUMEN EJECUTIVO





ENRIQUE PEÑA NIETO  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





---

# ÍNDICE GENERAL

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>México en Paz</b>	<b>9</b>
<b>México Incluyente</b>	<b>25</b>
<b>México con Educación de Calidad</b>	<b>39</b>
<b>México Próspero</b>	<b>53</b>
<b>México con Responsabilidad Global</b>	<b>81</b>





---

## INTRODUCCIÓN

**E**n este Segundo Informe de Gobierno, el Ejecutivo Federal presenta un balance de los principales resultados al 31 de agosto de 2014.

Durante estos 12 meses, el Gobierno de la República ha seguido trabajando para alcanzar un **México en Paz**; construir un **México Incluyente**; lograr un **México con Educación de Calidad**; edificar un **México Próspero**, y consolidar a **México como un Actor con Responsabilidad Global**.

En esta ruta, se impulsó una amplia agenda reformadora que permitirá quitar ataduras, para que México pueda crecer a su verdadero potencial.

Con base en el diálogo, el entendimiento y los acuerdos con las principales fuerzas políticas y el Poder Legislativo, se concretaron 11 reformas transformadoras.

De esta forma, ha concluido un positivo Ciclo Reformador. Nuestro país ahora cuenta con un andamiaje legal e institucional de avanzada, un gran instrumento para superar desafíos históricos y alcanzar las metas nacionales que nos trazamos al inicio de la administración.

Ahora, corresponde poner las reformas en acción, para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos y consolidar a nuestro país como una potencia emergente en ascenso.

En ese gran objetivo, el Gobierno de la República mantiene un ritmo de trabajo acelerado, a fin de que las políticas, programas, obras y acciones, de todas las dependencias de la Administración Pública Federal se reflejen en mayores beneficios para la sociedad.

Los logros alcanzados, en estos dos primeros años de gobierno, son resultado de la suma de esfuerzos y voluntades entre poderes públicos, órdenes de gobierno, sectores productivos y sociedad civil. Juntos, estamos avanzando hacia adelante, hacia la construcción de un Nuevo México.

México se atrevió a cambiar y se está transformando.

Nos comprometimos a Mover a México y estamos cumpliendo. México está en movimiento.

**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





MÉXICO EN PAZ

---



Los mexicanos merecen vivir en una sociedad de derechos; desean un país seguro y más tranquilo, gobernado al amparo de la ley e instituciones democráticas; quieren un México en Paz.

Para lograrlo, se requiere asegurar la gobernabilidad y tener eficacia en la toma de decisiones y en la administración de los asuntos públicos.

Sin embargo, para transformar a México había que ir más allá; era necesario impulsar grandes acuerdos dentro de nuestra democracia.

## GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El Pacto por México fue un instrumento democrático eficaz e innovador, que abrió paso al diálogo y al acuerdo entre las principales fuerzas políticas y el Ejecutivo Federal, lo que permitió concretar una amplia agenda de reformas transformadoras.

Las reformas estructurales –que nuestro país necesitaba desde hace décadas– ya son una realidad. Hoy se cuenta con bases más sólidas para construir un Nuevo México.

Se aprobaron seis reformas económicas: la Reforma Laboral, durante la transición; la Reforma Financiera; la Reforma Hacendaria; la Reforma de Competencia Económica; la Reforma de Telecomunicaciones, y la Reforma Energética.

Además, se concretaron tres reformas que fortalecen los derechos y libertades de los mexicanos: la Reforma Educativa, la nueva Ley de Amparo, y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Finalmente, para consolidar nuestro régimen democrático e institucional, y así fortalecer nuestra gobernabilidad democrática, se aprobaron otras dos reformas: la Reforma en Materia de Transparencia y la Reforma Político-Electoral.







La Reforma de Transparencia articula un sistema nacional de acceso a la información pública y protección de datos personales, a fin de fortalecer el ejercicio de estos derechos, facilitar la evaluación del desempeño de las instituciones públicas y fomentar la rendición de cuentas, incluyendo a partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y cualquier otra persona o entidad que reciba recursos públicos.

A su vez, la Reforma Político-Electoral, al promover una mayor colaboración entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, consolida una democracia de resultados. También brinda mayor certidumbre, equidad y transparencia a los procesos electorales, en todos los órdenes de gobierno, fomenta la participación ciudadana y amplía los derechos políticos de los ciudadanos.

## SEGURIDAD Y JUSTICIA

Precisamente, una de las demandas ciudadanas más reiteradas es mejorar las condiciones de seguridad y justicia en todo el país.

Congruente con ello, la primera gran meta nacional que se planteó el Gobierno de la República fue devolver la paz y la tranquilidad a las familias mexicanas.

Desde el inicio de la administración, se ha combatido el fenómeno delictivo con una visión integral, que sitúa a la persona y el respeto a sus derechos en el centro de los esfuerzos públicos.

En consecuencia, la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia contempla los siguientes elementos: la prevención social de la violencia y la delincuencia; el perfeccionamiento de los sistemas de inteligencia y la cooperación internacional; y la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía.

Esta política también incluye la regionalización y coordinación entre autoridades; una justicia penal más eficaz; así como una mayor participación ciudadana e información objetiva.

### Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Un cambio de fondo de la nueva Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia es que no sólo enfrenta los efectos de la criminalidad, sino que también atiende los factores de riesgo que propician la delincuencia.

Es así que la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia







coordina, transversalmente, la instrumentación de 51 programas federales. Con una inversión de casi 131 mil millones de pesos en 2014, se llevan a cabo acciones de prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos a nivel nacional.

Con ello, se ha logrado concentrar la acción institucional en municipios prioritarios. En estas zonas se realizan campañas para prevenir adicciones, se apoyan proyectos productivos, se crean oportunidades de empleo temporal, y se brindan servicios médicos y atención psicológica especializada a mujeres. Incluso, se coordinan grupos de reflexión y acciones de sensibilización para prevenir el acoso escolar.

Dentro de estos esfuerzos, por primera vez, se ha establecido un Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Con un presupuesto de 2 mil 595 millones de pesos, en 2014, opera en 73 municipios prioritarios, donde se concentra 59% de la incidencia delictiva del fuero común.



También destaca el Programa Escuela Segura, que tiene presencia en 60 mil 65 escuelas públicas del país, en las que estudian más de 12 millones de alumnos de Educación Básica.

### **Perfeccionamiento de los Sistemas de Inteligencia y Cooperación Internacional**

El Estado debe aplicar la ley con la menor violencia institucional posible. Para lograrlo, es indispensable contar con sistemas de inteligencia eficaces.

Avanzar en esta materia ha permitido un cambio cualitativo en la forma en que operan las dependencias e instituciones encargadas de la seguridad y la justicia del país. Gracias a la confianza y suma de esfuerzos institucionales, hoy el país cuenta con un sistema de inteligencia que permite compartir información, de manera ordenada, para incrementar los resultados del Estado Mexicano.

Prueba de ello es que, al 15 de agosto de 2014, gracias a la acción coordinada de las instituciones de seguridad mexicanas, 84 de los 122 objetivos







prioritarios de la delincuencia organizada ya no representan una amenaza para la sociedad.

La comunicación y el intercambio de información ordenados con otros países también son esenciales para hacer frente a las organizaciones criminales transnacionales.

Se replanteó la estrategia de colaboración con las áreas de seguridad de otros países, a fin de hacer más eficiente el canal de colaboración. La PGR suscribió diversos acuerdos para intercambiar registros balísticos y acceder a la base de datos de información genética.

Asimismo, en este rubro se han firmado 12 instrumentos bilaterales con ocho países en materia de procuración de justicia, intercambio de información y combate al crimen organizado.

### **Profesionalización y Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad y Justicia**

La profesionalización y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad y justicia son fundamentales para devolverle a la ciudadanía la confianza en sus instituciones.

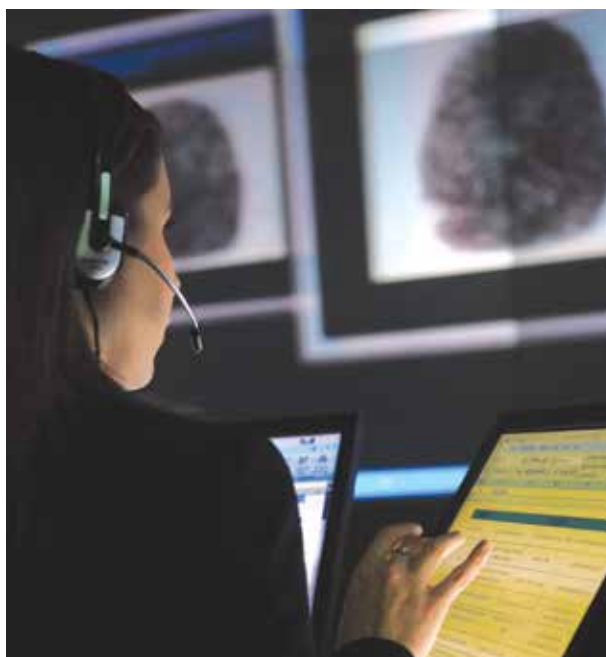
Para lograr que así sea, actualmente se cuenta con 38 Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados, 35 estatales y tres federales. En estos últimos, de conformidad con la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha evaluado a 99.7% de la plantilla activa de la Comisión Nacional de Seguridad, la Procuraduría General de la República

(PGR) y el Instituto Nacional de Migración, con una certificación de 88.8%.

Adicionalmente, inició el primer esfuerzo sistemático de formación de mandos policiales del país. Con este propósito, se puso en marcha el Centro Nacional de Formación de Mandos en Amozoc, Puebla. La primera generación, conformada por 850 elementos, ya se graduó.



En cuanto al fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, destaca la creación y puesta en marcha de la Gendarmería. Esta nueva división de la Policía Federal está preparada para proteger a los mexicanos en zonas con alto índice delictivo, actuar en caso de amenaza a los ciclos productivos y hacer frente a la delincuencia organizada.





La Gendarmería basará el despliegue de sus fuerzas en una mayor inteligencia y capacidad de disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público.

Por su parte, la PGR elevó su eficacia institucional al crear la Agencia de Investigación Criminal como área responsable de definir nuevas estrategias para reducir la violencia y combatir el delito, a través de la consolidación de las tareas de generación de información e inteligencia, investigación y servicios forenses en un solo órgano.

Además, la PGR modernizó y equipó el Laboratorio Central de Servicios Periciales con tecnología de vanguardia y desplegó 95 Laboratorios Móviles en especialidades forenses en los 31 estados y el Distrito Federal, a fin de fortalecer sus capacidades de investigación científica para responder a las exigencias que en materia probatoria plantea el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En el marco de la Reforma Político-Electoral, el Constituyente Permanente determinó transformar la Procuraduría General de la República en la Fiscalía General de la República. Con este cambio de fondo, la nueva institución contará con autonomía constitucional para desplegar una política de procuración de justicia que fortalezca la confianza de la sociedad en esa Fiscalía.

Además, contará con diversas fiscalías especializadas, entre otras: la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.

### **Regionalización y Coordinación entre Autoridades**

Con el objetivo de enfocar los esfuerzos institucionales e instrumentar estrategias y políticas de seguridad más eficaces, se ha dividido al país en cinco zonas operativas.

Bajo este esquema, se coordinan y complementan las acciones de las dependencias federales, estatales y municipales. A la fecha, se han realizado 32 reuniones ordinarias y 14 extraordinarias en las cinco regiones operativas.

Además, en cada entidad se establecieron Grupos de Coordinación, en los que participan el gobernador, los delegados federales y los gabinetes de seguridad



locales. Hasta ahora se han realizado mil 748 reuniones de este tipo.

Desde el Gobierno de la República también se promueve una mayor coordinación entre las autoridades locales. En este marco, se ha impulsado con firmeza el Mando Único Policial, modelo que incrementa las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad. Hay avances en 31 entidades. Hoy, 73% de los mexicanos habita en municipios con convenios de colaboración de Mando Único. Para fortalecer el modelo, una comisión de gobernadores valorará la pertinencia de elaborar una iniciativa de ley.

Gracias a las políticas, programas y acciones que lleva a cabo el Gobierno de la República y a la coordinación con las autoridades estatales y municipales, el fenómeno delictivo se ha acotado geográficamente.

Para atender las regiones o zonas del país en las que aún es necesaria la presencia del Gobierno de la República, se respalda a las autoridades locales con operativos conjuntos. Es el caso de Michoacán, Tamaulipas o el Estado de México.

- **Operativo Coordinado Michoacán**

Para devolver el orden, la paz y la tranquilidad a Michoacán, y para brindarle mayores oportunidades de desarrollo a sus habitantes, se puso en marcha el plan "Por Michoacán, Juntos lo Vamos a Lograr" y se estableció una Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán.

El objetivo ha sido muy claro: restablecer las bases institucionales, económicas y sociales para reactivar





el desarrollo de la entidad, mediante el trabajo coordinado y articulado entre las dependencias federales y estatales.

#### • Estrategia de Seguridad Tamaulipas

Por su parte, para fortalecer las tareas de combate a la delincuencia en Tamaulipas frente a un repunte de hechos delictivos relacionados con el crimen organizado, se instrumentó la segunda fase de la Estrategia de Seguridad para Tamaulipas, a partir de tres ejes: desarticular a las organizaciones delictivas, sellar las rutas de tráfico ilícito, y garantizar instituciones locales de seguridad, suficientes, eficientes y confiables.

Con el propósito de hacer frente de forma más eficaz al fenómeno delictivo en dicha entidad federativa, se dividió el territorio estatal en cuatro regiones de atención por parte de las instituciones de seguridad



y justicia. En ese marco, la PGR creó cuatro Fiscalías Regionales, distribuidas en Zona Fronteriza, Zona Costera, Zona Centro y Zona Sur, las cuales cuentan con unidades de investigación de delitos según la dinámica delictiva y la incidencia delictiva de cada zona.

#### • Juntos por el Estado de México

En el Estado de México, en estrecha coordinación con el gobierno estatal, también se diseñó un plan estratégico de respaldo y apoyo a la entidad, para devolver la tranquilidad y la seguridad a todos sus habitantes.

En este marco, inició operaciones una base militar en Nanchititla, municipio de Luvianos.



#### Justicia Penal más Eficaz

Para incrementar las condiciones de seguridad de manera duradera, es indispensable contar con una justicia pronta y eficaz.

Con este propósito, la Reforma Constitucional en Materia Penal de 2008 significó un cambio de fondo, al establecer el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial.

Para que éste sea una realidad, en la presente administración se han destinado más de 7 mil 700 millones de pesos para apoyar a las entidades federativas en la instrumentación del sistema de justicia penal.



A la fecha, este nuevo modelo ya opera totalmente en cuatro entidades; mientras que en otras 14 lo hace de manera parcial. Es importante redoblar esfuerzos para cumplir el compromiso y lograr que, en 2016, opere en todo el territorio nacional.

En este objetivo será de gran utilidad otra de las Reformas Transformadoras impulsadas en esta administración: el Código Nacional de Procedimientos Penales. Este nuevo ordenamiento unifica, en todo el país, las reglas conforme a las cuales se debe procesar a una persona por la comisión de un delito. Con él se brinda mayor certeza jurídica a los mexicanos, se eleva la transparencia y eficacia de la procuración e impartición de justicia, y se facilita la transición hacia el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

### **Fortalecimiento del Sistema Penitenciario**

Como parte de los esfuerzos para ampliar y fortalecer el sistema penitenciario, se puso en funcionamiento el Centro Federal de Readaptación Social de Durango, que cuenta con capacidad para 2 mil 520 internos. En lo que va de la administración, se ha incrementado la capacidad instalada en centros federales para albergar a 5 mil 820 internos adicionales, es decir, 22.9% más.

Además, están en proceso de construcción nueve Centros Federales de Readaptación Social, con una capacidad estimada de 9 mil 698 internos adicionales.

Con el apoyo de los sectores social y privado, también se han emprendido acciones que fortalecen la seguridad al interior de los centros, mejoran las instalaciones y los procesos, y consolidan el modelo de administración penitenciaria.

### **Información objetiva**

A fin de evaluar los avances y desafíos en seguridad y justicia, el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública integra y actualiza los datos más relevantes en la materia. Con ello, se proporciona información objetiva y oportuna para la ciudadanía.

De acuerdo con las últimas cifras aportadas por las procuradurías y fiscalías de justicia estatales, la violencia está disminuyendo. En los primeros 7 meses de 2014 ocurrieron 27.8% menos homicidios dolosos que en el mismo periodo de 2012.

Esta tendencia a la baja es consistente con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De acuerdo con este órgano autónomo, en 2013 se registraron 12.5% menos homicidios que en 2012, con lo que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se redujo de 22 a 19 en solo un año.

En materia de secuestros y extorsiones también hay avances. Este año, ambos delitos se han contenido y comienzan a bajar.

Con la Estrategia Nacional Antisecuestro, en los primeros 7 meses de 2014, este delito disminuyó 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a la extorsión, la reducción es de 20% en comparación con 2013, gracias a medidas como el bloqueo de señales de teléfonos celulares en centros de readaptación social y la denuncia rápida de este delito en el teléfono 088.

La misma tendencia a la baja se dio en los delitos de alta proximidad a la gente. Por ejemplo, los robos a vehículos particulares en carreteras disminuyeron 53% en el primer semestre de 2014 con respecto al mismo periodo de 2012; los robos a transeúntes, 20%, y a casa habitación, 13%.

Estos indicadores confirman que la Política Pública de Seguridad y Justicia es eficaz y le está dando resultados a los mexicanos. No obstante estos avances, el Gobierno de la República seguirá trabajando decididamente, consciente de que la aplicación de la ley es una obligación permanente del Estado Mexicano.

## PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los objetivos centrales de esta administración es construir una auténtica Sociedad de Derechos, en la que cada uno de sus habitantes ejerza plenamente los derechos fundamentales que la Constitución les reconoce.

En ese propósito, se ha fortalecido el marco de protección a los derechos humanos con instrumentos de avanzada, como la Ley General de Víctimas, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la nueva Ley de Amparo.

Esta legislación pone al día el Juicio de Amparo, herramienta fundamental para proteger a las personas ante actos de autoridad, o de particulares en funciones de autoridad, que vulneren sus derechos humanos.

Asimismo, para avanzar en la instrumentación de una política de Estado a favor de los derechos fundamentales, se desarrollaron los siguientes programas especiales:

- El Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.
- El Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de

Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018.

- El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, y
- El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018.

Estos avances al marco jurídico y programático, también se han acompañado de una mejora en el respeto a los derechos humanos por parte de las instituciones federales. De enero a julio de 2014, el número de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigidas a las dependencias integrantes del Gabinete de Seguridad fue 41.6% menor al del mismo periodo de 2012.

Como consecuencia de la promulgación de la Ley General de Víctimas, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito se transformó en la Comisión Ejecutiva de Atención a las Víctimas de Delitos y se instaló el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, como instancia rectora del Estado Mexicano encargada de definir y aplicar la política pública de apoyo a víctimas.

Además, el Gobierno de la República fortaleció la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, así como los mecanismos de localización de niñas, niños y adolescentes, por medio del Programa Alerta AMBER Nacional.





## Política Migratoria

Otro componente importante del compromiso del Gobierno de la República con los derechos humanos es la nueva política migratoria que establece el Programa Especial de Migración 2014-2018.

Este instrumento reconoce la aportación de los migrantes a las comunidades de origen, destino, tránsito y retorno. Asimismo, promueve la complementariedad entre órdenes de gobierno y la participación civil en favor de los migrantes; y también hace explícita la responsabilidad regional de México en esta materia.



En ese marco, se pusieron en marcha los programas Frontera Sur y Somos Mexicanos, y se creó la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, que coordina a los servidores públicos federales en materia migratoria en la región.



## PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Ante emergencias, fenómenos naturales y situaciones de riesgo, la protección civil se ha convertido en un valioso mecanismo para salvar vidas y proteger el patrimonio de los mexicanos.

El Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 establece las bases de coordinación entre dependencias, órdenes de gobierno y sociedad civil, a fin de prevenir, alertar y auxiliar oportunamente a la población. Asimismo, establece mecanismos eficaces para la reconstrucción de comunidades afectadas por desastres naturales.

Ante estas contingencias, desde el inicio de la administración, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina han auxiliado a más de 2 millones 300 mil mexicanos, a través del Plan DN-III-E y del Plan Marina.

Por acciones como éstas, México está orgulloso y agradecido con sus Fuerzas Armadas, pilares de la seguridad, la soberanía y la estabilidad institucional del país.

Otra acción relevante en materia de protección civil es la actualización permanente del Atlas Nacional de Riesgos. Asimismo, se sentaron las bases para la creación del Centro Nacional de Emergencias y la consolidación del Sistema Nacional de Alertas.

Del inicio de la administración a junio de 2014 se emitieron 58 declaratorias de desastre en 24 entidades federativas. Actualmente están en proceso 14 mil 594 obras y acciones de apoyo a comunidades afectadas, respaldadas financieramente a través del Fondo de Desastres Naturales y el Fondo Nuevo Guerrero.

### • Plan Nuevo Guerrero

En septiembre de 2013, los huracanes *Ingrid* y *Manuel* provocaron graves afectaciones en la mayoría de las entidades del país, destacando los daños en el estado de Guerrero.

Ante esta contingencia, el Gobierno de la República no sólo movilizó a todas sus dependencias para superar la emergencia e iniciar la reconstrucción, sino que decidió hacer de esta coyuntura una oportunidad

para construir un nuevo Guerrero, uno más próspero e incluyente.

Con el respaldo del Poder Legislativo y una inversión estimada de más de 37 mil millones de pesos, se puso en marcha el Plan Nuevo Guerrero. Sus objetivos son impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social incluyente, en un marco de transparencia y participación ciudadana.

Dentro de estos esfuerzos destacan: la reconstrucción de la comunidad Nueva Pintada, en el municipio de Atoyac de Álvarez; el acueducto Lomas de Chapultepec, que elimina el déficit de agua potable para Acapulco; así como los puentes vehiculares Coyuca y Miguel Alemán, en Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán.











MÉXICO  
INCLUYENTE

---





Otra de las grandes metas del Gobierno de la República es lograr un México Incluyente. Esto significa combatir el hambre y la pobreza, así como cerrar las brechas de desigualdad que aún dividen a los mexicanos. El objetivo es construir un país que ofrezca, a todos sus habitantes por igual, las capacidades, herramientas y oportunidades necesarias para prosperar.

## **POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN**

Desde el inicio de esta administración, el Ejecutivo Federal ha impulsado una Política Social de Nueva Generación que busca hacer efectivos los derechos

sociales de las personas. Esta política se basa en cinco ejes estratégicos: primero, una mayor articulación de los programas sociales de las dependencias del Gobierno de la República; segundo, mejor coordinación en la materia entre los distintos órdenes de gobierno; tercero, la incorporación de un enfoque productivo a las acciones sociales; cuarto, la aplicación efectiva de los programas, conforme a las necesidades de las distintas etapas del ciclo de vida de los beneficiarios, y quinto, una amplia participación social que oriente y supervise la política pública.

Con esta nueva visión, no sólo se busca atender los requerimientos de alimentación, salud, educación, seguridad social, vivienda y servicios básicos de los grupos vulnerables, sino también fortalecer sus





capacidades para que, al incorporarse a actividades productivas, superen la pobreza y se integren plenamente al desarrollo del país.

Un ejemplo destacado de esta Política Social de Nueva Generación es la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

### **Cruzada Nacional Contra el Hambre**

La Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) es una estrategia integral de inclusión y bienestar social que articula programas y recursos de 19 dependencias federales, para asegurar el derecho humano a la alimentación de 7.01 millones de mexicanos que, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se encuentran en “pobreza extrema de alimentación”.

En 2014, se aumentó de 405 a mil 12 la cobertura de municipios atendidos por la CNCH. Gracias a esta ampliación, hoy, 3 millones 100 mil mexicanos comen mejor, reciben apoyos que mejoran su calidad de vida y cuentan con alternativas productivas.

Una de las acciones más emblemáticas de la Cruzada es la puesta en operación de 4 mil 522 Comedores Comunitarios, en los que cerca de medio millón de personas, principalmente niños, mujeres embarazadas, madres de familia y adultos mayores, reciben alimentos nutritivos y fortalecen sus lazos vecinales.

La labor de las Fuerzas Armadas ha sido determinante para el establecimiento y funcionamiento de los







Comedores Comunitarios, ello es otra muestra clara de su compromiso social y servicio a la Patria.

Igualmente, con el objetivo de que las familias desarrollen capacidades que les permitan superar la pobreza, el Programa Oportunidades ha tenido presencia en todos los municipios de la Cruzada y ha comenzado a brindarles opciones productivas para mejorar sus ingresos.

La Cruzada también ha abierto espacios a la participación social. Se han instalado 60 mil 926 Comités Comunitarios, donde los habitantes analizan, deciden y dan seguimiento a las acciones de la Cruzada en su localidad.

### **Diconsa y Liconsa recuperan su sentido social**

Con la actualización de sus reglas de operación y el fortalecimiento de su cobertura territorial, se ha recuperado el carácter y sentido social del Programa

de Abasto Rural DICONSA y del Programa de Abasto Social de Leche LICONSA.

En esta administración, DICONSA amplió y fortaleció su presencia en zonas urbanas y en las comunidades más alejadas del país. Esto fue posible con la apertura de mil 945 nuevas tiendas y la puesta en operación de 136 unidades móviles, con las que se alcanzó un total





de 300 unidades. Esto permite cubrir a 8 millones de personas.

En las tiendas DICONSA, las familias adquieren productos con un ahorro promedio de 24.2%. Más aún, 595 mil 765 familias reciben ahorros adicionales con la Tarjeta Sin Hambre, que les permite adquirir 15 productos de la canasta básica a precios preferenciales.

DICONSA inició el establecimiento de una Red Nacional de Almacenes Graneleros, con el objetivo de contrarrestar el desabasto y facilitar las compras a productores sociales; el primero se abrió en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con una capacidad de 19 mil toneladas de granos.



Por su parte, la leche fortificada de LICONSA ha mantenido su precio en 4.5 pesos por litro. Con la apertura de mil 582 nuevas lecherías, principalmente en zonas rurales, ahora 492 mil personas más pueden adquirir este nutritivo producto.

## Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades beneficia actualmente a 6 millones 100 mil familias. De diciembre de 2012 a la fecha, el tamaño del padrón se amplió en 255 mil familias.

Adicionalmente, se modificaron las Reglas de Operación de 29 programas del Gobierno de la República para vincularlos con Oportunidades. No obstante estos avances, es claro que este programa emblemático del Estado mexicano debe evolucionar para incrementar su eficacia en el combate a la pobreza.

## GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Gobierno de la República trabaja para hacer efectivos los derechos constitucionales a la igualdad y a la no discriminación. El origen étnico, el género, la edad, las discapacidades o la condición social de las personas no deben ser impedimento para gozar de una vida plena.

## Mujeres

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incorpora, por primera vez, la perspectiva de género como una estrategia transversal de sus políticas públicas y programas, para hacer efectivos los derechos constitucionales a la igualdad entre mujeres y hombres.

En congruencia, se puso en marcha el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.

Este año, la Administración Pública Federal ejerce recursos por 21 mil 522 millones de pesos para la operación de 115 programas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. La inversión realizada es 10.4% mayor, en términos reales, con respecto a 2013.

Destaca la creación de la Red de Atención a las Mujeres, que brinda servicios de apoyo psicológico, de prevención de la violencia y de empoderamiento económico. Al concluir 2014, el país contará con 201 Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Casas de





la Mujer Indígena; a la fecha, ya se han instalado 98. Además, se ha duplicado el número de Centros de Justicia para las Mujeres, de cinco a 11.

Igualmente, se ha reforzado la presencia del Estado mexicano en aquellas regiones donde es urgente impulsar la equidad de género. Para ello, están en construcción dos Ciudades de las Mujeres, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, y en Múgica, Michoacán.



El Gobierno de la República reconoce en las jefas de familia la valentía, la lucha y el esfuerzo que diariamente realizan, como guía y, en la mayoría de los casos, como único sustento de su hogar.

Por ello, ha creado un programa de apoyo a los hijos de las jefas de familia, para permitirles continuar sus estudios hasta la universidad, en caso de que ellas fallezcan. Con el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia se fortalecen los esquemas de seguridad social de los que disponen estas mujeres y sus hijos. A la fecha, los hijos de 4 millones 700 mil mujeres cuentan con esta protección y 3 mil 501 menores, quienes lamentablemente perdieron a su madre, ya reciben un apoyo económico mensual.

Por su parte, para potenciar la creciente participación de las mujeres en la economía del país, el Gobierno de la República realiza diversas acciones.

Por ejemplo, 86% de quienes han obtenido un crédito del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario son mujeres. En tanto que el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales ha apoyado a 208 mil 836 mexicanas, en mil 69 municipios rurales, con créditos por 454 millones 600 mil pesos.

En su conjunto, la Banca de Desarrollo ofrece programas de financiamiento, especialmente microcréditos, para atender las necesidades de las mujeres dueñas de negocios. Estos recursos operan de forma directa y a través de intermediarios financieros privados. Al cierre de junio de 2014, se habían otorgado 11 mil 507 millones de pesos en créditos, beneficiando a un millón 800 mil mujeres.

Asimismo, se avanza en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Con la Reforma Político-Electoral se estableció, de manera obligatoria, la



paridad de géneros en la postulación de candidaturas para senadurías y diputaciones federales, así como en la integración de todos los congresos locales, al establecer que es deber de los partidos políticos garantizar la igualdad.

### Indígenas

En esta administración también se promueve una nueva relación con las comunidades y pueblos originarios del país, basada en el respeto a sus autoridades, tradiciones y costumbres, lo mismo que a sus formas de organización y producción.

Para garantizar su acceso a servicios de salud, educación e impartición de justicia, se impulsa el fortalecimiento de sus economías y el mejoramiento de sus condiciones de vida. El objetivo es eliminar

rezagos, asegurar el pleno ejercicio de sus derechos y brindarles nuevas opciones productivas.

Con el programa Oportunidades se atiende a un millón 500 mil familias indígenas, en 24 mil 991 localidades. Además, Liconsa tiene presencia en 2 mil 815 de ellas.

También se respalda a niños y jóvenes indígenas para que no dejen la escuela: 76 mil 194 reciben hospedaje y alimentación en albergues y comedores, o tienen becas de educación superior.

En beneficio de 2 millones 100 mil habitantes de pueblos originarios, se ha construido y mejorado la infraestructura de agua, electricidad, vivienda y caminos, con una inversión de 9 mil 374 millones 400 mil pesos.







sustentables, así como para capacitación y comercialización de sus productos.

Además, a través del Programa de Derechos Indígenas, se ha apoyado a cerca de 200 mil integrantes de este amplio sector de la población, en su acceso a la justicia, la cultura, la comunicación, la igualdad de género y la salud. Asimismo, para reparar injusticias en materia penal y penitenciaria, se ha promovido la libertad de 714 indígenas, entre los que destacan 61 mujeres.

### Jóvenes

En México, 54% de la población es menor de 30 años; un bono demográfico que el país debe aprovechar. Además, nuestros jóvenes merecen tener mejores oportunidades de desarrollo.

A partir de una amplia consulta nacional, se integró el Programa Nacional de la Juventud 2014-2018, que establece políticas transversales en materia de salud, educación, cultura, esparcimiento, empleo y participación social.

Para incrementar su ingreso, con un presupuesto de mil 284 millones 100 mil pesos, este año se puso en marcha el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, que facilita el acceso al crédito para proyectos productivos

Actualmente se cuenta con 315 Espacios Poder Joven, en 31 entidades del país. En estas instalaciones, cuentan con acceso gratuito a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, reciben orientación sobre temas de actualidad, y pueden





participar en actividades educativas, formativas y recreativas.

Además, en todas las áreas del Gobierno de la República, de manera directa o indirecta, se realizan acciones que inciden positivamente en la vida de nuestros jóvenes. Particularmente, las reformas transformadoras concretadas en estos primeros 21 meses de la administración les abrirán nuevas oportunidades educativas, de inclusión digital, laborales y de emprendimiento.

### **Personas con discapacidad**

Uno de los compromisos de esta administración ha sido proteger los derechos y libertades de las personas con alguna discapacidad.

Para ello, se creó el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, institucionalizando una política de Estado para lograr el goce efectivo de sus derechos.



Además, con el objetivo de multiplicar sus opciones productivas, se puso en marcha el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad, que fomenta su inserción al mercado laboral.

En el marco de la Reforma de Telecomunicaciones, se ampliaron los derechos de los usuarios y las audiencias con discapacidad. Por ejemplo, las empresas del sector deberán contar con equipos diseñados para personas con discapacidad motriz, visual o auditiva, así como con personal especializado para brindarles atención y asesoría. También establece que al menos uno de los noticiarios con mayor audiencia tendrá que incluir subtítulos y lengua de señas mexicana.

Asimismo, los portales de internet de los concesionarios y autoridades deberán tener funciones y aplicaciones que permitan el acceso a personas con discapacidad. Adicionalmente, se establecerá un número nacional de emergencias con acceso vía mensajes de texto.

De igual forma, se reformó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objeto de consolidar el marco jurídico del sistema nacional de combate y prevención de la discriminación, ampliar el catálogo de actos que constituyen discriminación y las medidas administrativas y de reparación, así como fortalecer las atribuciones del CONAPRED.

### **SEGURIDAD SOCIAL**

Con una seguridad social incluyente, las familias mexicanas pueden vivir con mayor tranquilidad y desarrollarse a plenitud.

## Salud

Uno de los objetivos centrales del Gobierno de la República es asegurar el derecho a la protección de la salud a través de la prevención, la mejora y la ampliación de los servicios; así como de la modernización y construcción de infraestructura médica.

Para fortalecer la cultura de la prevención, se creó la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que coordina los esfuerzos relacionados del sector público, la iniciativa privada y la sociedad civil.

En el marco de esta estrategia, se lleva a cabo la campaña de comunicación Chécate, Mídete, Muévete.

Igualmente, se modificaron los reglamentos de la Ley General de Salud para que los productos alimenticios cuenten con un etiquetado obligatorio que especifique su contenido calórico. Además, se prohibió publicitar durante horarios infantiles, en radio, televisión y salas de cine, productos de alto contenido calórico.

Asimismo, con apego a la Reforma Educativa, se expidieron los Lineamientos Generales para el

Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Adicionalmente, la Reforma Hacendaria incorporó un impuesto especial para las bebidas azucaradas, mientras que los legisladores incluyeron otro gravamen más, para reducir el consumo de alimentos con alta densidad calórica.

Para hacer frente a la diabetes, una de las enfermedades que más afecta a la sociedad mexicana, se han realizado 17 millones 200 mil detecciones en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud.

Además, se puso al servicio de los mexicanos el Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes, e inició la operación de las Redes de Atención a la Diabetes en 21 entidades federativas.

En cuanto a la detección oportuna de cáncer de mama, el sector salud realizó un millón 800 mil mastografías. Mientras que, para enfrentar con mayor eficacia y oportunidad al cáncer cérvico uterino, se realizaron 4 millones 600 mil citologías.







Finalmente, en materia preventiva, también destaca la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a más de 90% de las niñas de 5° año de primaria y de 11 años de edad, no escolarizadas.

Por su parte, a fin de ampliar la cobertura de los servicios de salud, el Sistema de Protección Social en Salud ha incorporado a 6 millones 500 mil mexicanos más.

Para mejorar la atención médica, se ha reforzado el abasto de medicinas en todas las unidades de salud del país. Con este propósito, se realizó una compra centralizada y consolidada de insumos por 43 mil millones de pesos, generando ahorros por 3 mil 700 millones de pesos.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura de salud en el país, se han construido o modernizado 394 unidades hospitalarias y 2 mil 368 centros de salud.

Destacan la conclusión de la nueva Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología y la del Hospital Nacional Homeopático.

Asimismo, con las nuevas instalaciones del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, México se encuentra a la vanguardia tecnológica en la prevención y control de enfermedades de mayor riesgo.

A fin de atender a la población de las localidades más apartadas, también se han puesto en operación 221 unidades médicas móviles, sumando un total de mil 568 en servicio.





### **Pensión para Adultos Mayores**

El Gobierno de la República mantiene un firme compromiso con la protección y el respaldo a los adultos mayores, a fin de construir una sociedad más incluyente e igualitaria. Por ello, ha dado pasos decisivos hacia la construcción de un sistema de seguridad social para todas y todos, ampliando la cobertura del Programa Pensión para Adultos Mayores, en beneficio de los adultos mayores de 65 años o más.

Desde el inicio de la administración, el Programa Pensión para Adultos Mayores ha crecido 87%, al incorporar a 2 millones 700 mil personas y alcanzar una cobertura total de 5 millones 700 mil mexicanos mayores de 65 años.

### **Reformas en materia de seguridad social**

Cabe destacar que, a propuesta del Ejecutivo Federal, actualmente se discute en el Congreso de la Unión la iniciativa para crear una Pensión Universal, en beneficio de todos los adultos mayores de 65 años que no cuenten con pensión en alguna institución de seguridad social.

Igualmente, se discute el establecimiento de un Seguro de Desempleo que apoyaría a los trabajadores formales que pierdan su trabajo, cubriendo parte de su ingreso durante 6 meses.

### **Vivienda**

El Gobierno de la República trabaja para que más mexicanos puedan ejercer su derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa.





En este propósito, se estableció la Nueva Política Nacional de Vivienda, que promueve el desarrollo urbano ordenado y sustentable, así como la construcción, mejora y regularización de la vivienda urbana y rural.

En la presente administración, se han otorgado 858 mil 744 financiamientos para adquisición de vivienda nueva, 254 mil 480 créditos para adquisición de vivienda usada, y 914 mil 328 apoyos para mejora de la vivienda. Con ello, se ha beneficiado a más de 2 millones de hogares, con una inversión de 402 mil millones de pesos.

Además de estas cifras globales, hay importantes cambios cualitativos en el sector. Por ejemplo, para apoyar a las mujeres trabajadoras en situación de pobreza, se puso en marcha el Programa de Vivienda Digna para Jefas de Familia, con el cual, 10 mil de ellas han podido comprar un lote y autoconstruir su vivienda.

El INFONAVIT también ofrece nuevos esquemas para la adquisición, mejora o renta de vivienda, con programas como Hogar para tu Familia, Mejoravit y Arrendavit. Con ellos, se atiende a segmentos adicionales de trabajadores, se fomentan los entornos sustentables y se apoya, por primera vez, a quienes arrendan un inmueble.

Por otra parte, se presentó el Nuevo FOVISSSTE en pesos, un crédito que ofrece, además de una tasa competitiva, pagos mensuales fijos y una amplia gama de seguros. Este esquema de crédito, adicional a los ya existentes en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, permitirá a los derechohabientes adquirir mejores

viviendas, gracias a créditos con mayores montos de financiamiento.

A través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se construyeron 30 mil 403 viviendas completas y se realizaron más de 105 mil acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Al ser esta área un rubro estratégico para el crecimiento económico y el desarrollo social de México, el Gobierno de la República también instrumenta acciones en apoyo de los desarrolladores, a fin de permitirles contar con financiamiento suficiente para impulsar el crecimiento ordenado y sustentable del sector.

Tan sólo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, la Sociedad Hipotecaria Federal triplicó el monto de los créditos directos, en comparación con el mismo periodo anterior, beneficiando a más de un millón de mexicanos.







MÉXICO CON  
EDUCACIÓN  
DE CALIDAD





La educación es la fuerza transformadora más importante que tiene México para lograr un futuro de mayor éxito y prosperidad. Con esta firme convicción, el Gobierno de la República trabaja para mejorar la calidad de la enseñanza en todo el país.

El objetivo es que nuestros niños y jóvenes reciban una formación que les permita ser personas íntegras y que, al mismo tiempo, les proporcione mejores herramientas y les desarrolle capacidades idóneas para competir y triunfar en la vida.

Por esa razón, la Reforma Educativa fue la primera que impulsó esta administración.

## REFORMA EDUCATIVA

Con ella se fortalece la rectoría del Estado Mexicano en un área esencial para el desarrollo nacional.

La Reforma facilita y acelera la profesionalización del magisterio al crear el Servicio Profesional Docente, que establece reglas claras y objetivas, así como incentivos para el ingreso, la formación continua,





la permanencia y el ascenso de los maestros en el Sistema Educativo Nacional.

A partir de este nuevo marco legal, por primera vez se realizaron Concursos Nacionales de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y Media Superior, a fin de ocupar 14 mil 830 plazas en el ciclo 2014-2015.

La Reforma también crea un Sistema Nacional de Evaluación Educativa y hace posible que, hoy, México cuente con un órgano autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, responsable de emitir los criterios para evaluar todos los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo.

Asimismo, la Reforma permite contar con información estratégica para mejorar las condiciones educativas en el país. Por primera vez, se realizó un Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), con el respaldo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI. Gracias a este esfuerzo, hoy se conocen con precisión las dimensiones y la calidad de la infraestructura



educativa en esos niveles de enseñanza, así como sus recursos humanos.

Con estos resultados se está integrando el Sistema de Información y Gestión Educativa. Esta plataforma tecnológica, además de transparentar y administrar mejor los recursos, permitirá reducir la carga administrativa de los maestros, para que dediquen mayor tiempo a su función formadora.

Igualmente, la Reforma fortalece la autonomía de gestión de las escuelas públicas; es decir, ahora los directores, padres de familia y maestros de cada escuela podrán decidir juntos cómo mejorar su plantel.

Este nuevo marco legal también respalda la economía de nuestros maestros. Con este objetivo se creó el Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para Trabajadores de la Educación, afiliados al SNTE.

Además, la Reforma Educativa ha permitido establecer y reforzar los programas de apoyo directo a las escuelas, particularmente para aquellas ubicadas en las localidades con mayores niveles de marginación.







### Programas de apoyo a las escuelas del país

A fin de atender las necesidades detectadas en el CEMABE, se puso en marcha el Programa de la Reforma Educativa, con una inversión de 7 mil 567 millones 200 mil pesos. Con él se mejorarán las condiciones físicas y la autonomía de gestión de 20 mil escuelas de educación primaria y secundaria.

De manera similar, en 2013, gracias al Programa Escuelas Dignas, se rehabilitaron 2 mil 675 planteles, con una inversión de 2 mil 564 millones de pesos. En 2014, se invierten 3 mil millones de pesos adicionales para remodelar otras 4 mil 429 escuelas.

Entre las obras realizadas con este programa destacan el mejoramiento de los servicios de agua potable, sanitarios y energía eléctrica, así como la renovación de mobiliario.

En apoyo a la economía de las familias mexicanas que viven en comunidades de alta marginación, en el ciclo escolar 2013-2014, se apoyó con útiles a 6 millones de alumnos. Para el ciclo escolar 2014-2015, se beneficiará a cerca de 7 millones 200 mil estudiantes.

En la presente administración, se ha aumentado en 128.8% el número de Escuelas de Tiempo Completo, de 6 mil 708 a 15 mil 349. De este modo, 2 millones 100 mil alumnos de Educación Básica ya desarrollan,





en un horario extendido, nuevas habilidades, como hablar inglés, tocar un instrumento o practicar algún deporte.

En el ciclo escolar 2014-2015 habrá 7 mil 833 Escuelas de Tiempo Completo adicionales, para alcanzar un total de 23 mil 182, es decir, 58% de la meta sexenal.

En un esfuerzo sin precedente para impulsar la igualdad e inclusión digital de los niños de México, se puso en marcha el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital. Con él, durante el ciclo escolar 2013-2014 se entregaron 240 mil equipos de cómputo portátiles a

alumnos de 5° y 6° grados de primaria, en escuelas públicas de Colima, Sonora y Tabasco.

En el ciclo escolar 2014-2015, este programa se extiende al Distrito Federal, Estado de México y Puebla. En los seis estados se entregarán un total de 709 mil 824 tabletas electrónicas a alumnos de 5° grado de primaria y personal educativo.

En suma, al comenzar a poner la Reforma Educativa en acción, ha iniciado una nueva etapa de beneficios concretos para los alumnos de todo el país. Se han puesto los cimientos para elevar la calidad y la pertinencia de la enseñanza que reciben, lo que es esencial para construir un Nuevo México.





## COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

En cuanto a la cobertura del Sistema Educativo Nacional, en el ciclo escolar 2013-2014 se atendió a 35 millones 700 mil alumnos; 452 mil 749 estudiantes más que en el ciclo anterior.

En Educación Básica, se dio clases a más de 25 millones 900 mil estudiantes, alcanzando una cobertura de 96.2%, para la población de 3 a 14 años de edad.

Por su parte, la matrícula en Educación Media Superior asciende a cerca de 4 millones 700 mil jóvenes. En el ciclo 2013-2014 se atendió a 238 mil 544 estudiantes más que en el periodo anterior.

Para reforzar la cobertura de este nivel educativo, en el ciclo escolar 2013-2014 se invirtieron más de mil 900 millones de pesos en obras de infraestructura y equipamiento de 598 planteles.

Gracias a inversiones como ésta y a acciones específicas, como el Movimiento contra el Abandono Escolar, se elevó la cobertura en Educación Media Superior a 69.4%. Esto es, 5.1 puntos porcentuales más que al inicio de la administración. Con ello, se avanza en la ruta para alcanzar la meta de 80% de cobertura en el periodo 2018-2019.

Para hacer más atractiva y pertinente la Educación Media Superior y favorecer la continuidad de sus estudiantes, se creó el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, enfocado a la formación de competencias y generación de proyectos productivos.



Asimismo, en el ciclo escolar 2014-2015 se extenderá la operación del Modelo Mexicano de Formación Dual a las 32 entidades federativas. Con ello, más estudiantes podrán vincular teoría y práctica al desarrollar sus competencias profesionales directamente en centros de trabajo.



En el periodo 2013-2014, 3 millones 600 mil estudiantes cursaron estudios de licenciatura en la modalidad escolarizada y no escolarizada, alcanzando así una cobertura de 33.1%.

Para fortalecer la infraestructura en este nivel educativo e impulsar la modernización del equipamiento especializado de talleres y laboratorios, este año se otorgaron 2 mil 754 millones de pesos a 130 universidades públicas estatales e interculturales, así como tecnológicas y politécnicas.

En los diversos niveles educativos, se apoyó con una beca a más de 7 millones 600 mil alumnos, tanto a





niños y jóvenes en situación de desventaja, como a estudiantes destacados.

### Rezago educativo y educación integral

No obstante los avances en esta meta nacional, México aún enfrenta rezago educativo en su población adulta. Para hacerle frente, en lo que va de la administración, se ha alfabetizado a 131 mil 959 jóvenes y adultos; otros 304 mil 801 terminaron la primaria y 725 mil 498 concluyeron la secundaria. A fin de acelerar estos resultados, en 2014 se puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

Para asegurar una convivencia sana y pacífica en las escuelas, se diseñó la Política Educativa Nacional Libre de Violencia que incluye, entre otras acciones: la consolidación de la formación cívica y ética en primarias y secundarias, la creación del Programa Nacional para la Convivencia Escolar y la publicación de una nueva generación de libros de texto para 5° y 6° grados de primaria, que siguen los enfoques pedagógicos de aprender a aprender y aprender a convivir.

### CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno de la República tiene un firme compromiso con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, ya que son ámbitos indispensables para detonar el potencial del país. Por ello, se prevé elevar la inversión pública y privada en estas áreas, hasta alcanzar 1% del PIB en 2018.

De acuerdo con cifras estimadas del CONACYT, en 2014, el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo

Experimental (GIDE) público y privado asciende a 91 mil 955 millones de pesos. Esto es 26.2% mayor, en términos reales, respecto a 2012 y representaría 0.56% del PIB de 2014.

Con relación a la inversión pública, en 2014, el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación es de 81 mil 862 millones de pesos; 28.6% superior al de 2012. Con estos fondos adicionales se fortalecen y se descentralizan la infraestructura y los recursos humanos con capacidades científicas y tecnológicas del país.

Sobresale el esfuerzo para actualizar la infraestructura científica y tecnológica. En 2014 se están invirtiendo 2 mil 288 millones 700 mil pesos, 100% más en términos reales respecto al año anterior. Ejemplo de ello es la construcción del nuevo Laboratorio de Asistencia Técnica de Pemex Petroquímica, en el Instituto Mexicano del Petróleo.



Asimismo, este año se emitieron convocatorias para crear cuatro nuevos centros de investigación: la Casa Matemática, en Oaxaca; el Centro de Investigación en Matemáticas, Unidad Yucatán; el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en Campeche, y el Centro de Innovación y Competitividad en Energías Renovables y Medio Ambiente, en Durango.

Para fortalecer los recursos humanos de alto nivel, este año el Gobierno de la República apoya a 71 mil 506 becarios en programas de posgrado nacionales y en el extranjero, 19% más que en 2012; de hecho, ocho de cada 10 becarios son apoyados por el CONACYT.

Este año, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) cuenta con un presupuesto de 3 mil 722 millones de pesos, 23.7% superior, en términos reales, al de 2012.

Con estos recursos se apoya a 21 mil 358 científicos y tecnólogos, 15.1%, más que en ese año.

## CULTURA

La cultura es un elemento primordial para la cohesión social y la identidad nacional. Los objetivos del Gobierno de la República en esta materia son claros: estimular el talento y la creatividad de cada uno de los mexicanos, al tiempo de difundir la cultura —nacional y universal— dentro y fuera de nuestras fronteras.



Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron 552 mil 259 actividades artísticas y culturales, en beneficio de 85 millones de personas.

Durante este periodo, se difundió la diversidad artística y cultural de México y el mundo, con la presentación de 31 exposiciones internacionales —23 en el extranjero y ocho en territorio nacional—. Asimismo, se impulsó y difundió la creación literaria, con la participación de México en nueve ferias internacionales del libro, de las cuales el país fue invitado en tres.



También en el plano internacional, se participó en 330 eventos culturales y artísticos. En distintos festivales de cine en el mundo, las películas apoyadas por la presente administración obtuvieron 104 premios y reconocimientos.

## DEPORTE

El Gobierno de la República está determinado a convertir a México en una potencia deportiva. El objetivo es preparar mexicanos más sanos, más dinámicos y con la energía necesaria para que cumplan sus metas.

En este propósito, se amplió la cobertura del Programa “Ponte al 100”, que promueve la activación física y hábitos de alimentación saludables entre la población. Actualmente, esta iniciativa cuenta con 2 mil 828 centros de medición. En ellos se han aplicado más de 900 mil evaluaciones de capacidad funcional.

De manera complementaria, a fin de contar con más espacios para la práctica del deporte y la sana convivencia, se rescataron y construyeron 990





parques y sitios deportivos, incluyendo 516 parques nuevos para atender el compromiso de gobierno, en beneficio de 3 millones 900 mil habitantes.

Asimismo, para fortalecer la infraestructura deportiva, se concluyeron 98 obras y otras 686 se encuentran en ejecución. Entre éstas destacan el Centro Deportivo “El Salvador”, en Atenco, Estado de México; la Construcción y Rehabilitación de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, y la construcción del Centro Acuático Municipal “El Norte”, en Puebla, Puebla.

Del inicio de la administración al 20 de agosto de 2014, los atletas mexicanos que participaron en diferentes categorías en eventos internacionales obtuvieron 2 mil 202 medallas, de las cuales, 825 fueron de oro.

Asimismo, como parte del compromiso de México por ser sede de competencias deportivas internacionales

de trascendencia, las federaciones nacionales han traído a nuestro país más justas internacionales que en los últimos 6 años. En 2014, se apoya la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz, y se logró que la Fórmula Uno regrese en 2015 a México, después de 23 años de ausencia.











SI ALGO NOS TIENE QUE QUEDAR CLARO ES QUE ESTE NO ES EL MÉXICO DE ANTES, ESTE ES EL MÉXICO QUE YA SE ATREVIÓ A CAMBIAR.

GRACIAS A UN HISTÓRICO ACUERDO POLÍTICO, SE LOGRARON ONCE GRANDES REFORMAS: LA ENERGÉTICA, LA DE TELECOMUNICACIONES, LA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LA FINANCIERA, LA HACENDARIA, LA LABORAL; LA REFORMA EDUCATIVA, LA NUEVA LEY DE AMPARO, EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LA REFORMA POLÍTICA Y LA DE TRANSPARENCIA.

Y LA PREGUNTA QUE MUCHA GENTE ME HACE ES: ¿QUÉ SIGUE?

LO QUE SIGUE ES PONER LAS REFORMAS EN ACCIÓN.

ESTO ES, QUE LOS BENEFICIOS DE LAS REFORMAS SE VEAN Y SE SIENTAN EN LA VIDA DIARIA DE TODOS LOS MEXICANOS; EN LA ESCUELA, EN SU TRABAJO Y EN SU ECONOMÍA FAMILIAR.

EL CAMBIO NO SERÁ INMEDIATO, PERO YA INICIAMOS EL CAMINO HACIA UN NUEVO MÉXICO.

NOS COMPROMETIMOS A MOVER A MÉXICO Y ESTAMOS CUMPLIENDO.

MÉXICO YA ESTÁ EN MOVIMIENTO.





MÉXICO  
PRÓSPERO







El Gobierno de la República trabaja para que México alcance un crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, como la mejor vía para reducir la pobreza y elevar la calidad de vida de la población.

Con esa visión, desde el periodo de transición y durante los primeros 21 meses de esta administración, se impulsó y concretó una agenda de seis reformas estructurales para elevar la productividad y, con ella, el ritmo de crecimiento de la economía.

Con la aprobación de las Reformas Laboral, Hacendaria, Financiera, de Competencia Económica, de Telecomunicaciones y Energética, México cuenta ahora con un moderno andamiaje institucional, que le permitirá superar su lenta progresión inercial —de apenas 2.4% anual en los últimos 30 años— y comenzar una nueva etapa de desarrollo.

Estas profundas transformaciones se complementan y fortalecen con las políticas, programas y acciones que el Gobierno de la República lleva a cabo para elevar la competitividad del país, atraer inversiones y, así, generar más y mejores empleos.

## ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

Desde hace más de 15 años, México ha fortalecido sus fundamentos macroeconómicos. Gracias a este trabajo constructivo que ha trascendido administraciones, el país hoy tiene finanzas públicas sanas, un nivel de deuda manejable, reservas internacionales adecuadas, un sistema bancario sólido y una política monetaria responsable y autónoma.

Las reformas y cambios institucionales emprendidos durante la presente administración han consolidado estas condiciones de estabilidad macroeconómica y,

más aún, las han convertido en factores reales para el crecimiento.

## Finanzas públicas

En 2013, el bajo crecimiento de la economía mundial y estadounidense, así como la impostergable reestructuración del sector de la vivienda, se reflejaron en una menor dinámica económica para México.

Ante este escenario, el Gobierno de la República desplegó dos importantes acciones: en lo coyuntural, instrumentó el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), con medidas para agilizar la ejecución del gasto público, evitar recortes presupuestales, apoyar la construcción de vivienda y fomentar el consumo y la inversión del sector privado; en lo estructural, impulsó una Reforma Hacendaria integral para crear un sistema más justo, eficiente y simple, así como para fortalecer los ingresos del Estado, a fin de invertir en los sectores que requiere México para crecer con firmeza, como: salud, educación, investigación y desarrollo, infraestructura y seguridad social.

## Reforma Hacendaria

Se calcula que la Reforma Hacendaria incrementará los ingresos tributarios en 2.5 puntos porcentuales del PIB hacia 2018.

Estos ingresos adicionales permitieron establecer importantes incrementos en distintas asignaciones presupuestarias de 2014. Para Gasto de Inversión, se aprobaron 845 mil 267 millones 300 mil pesos; 13.7% más en términos reales que en 2013.

También hay aumentos relevantes en otros rubros estratégicos, como el Fondo Nacional Emprendedor (23.9%), Escuelas de Tiempo Completo (89.5%),



Inversión en Desarrollo Regional del Ramo 23 (101.2%) e Inclusión Digital (141.9%), entre otros.

Estos progresos presupuestales también se ejercen con mejores estándares de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Son múltiples las nuevas disposiciones al respecto; destacan la publicación de la Cuenta Pública Ciudadana 2013 y el Presupuesto Ciudadano 2014, así como dos nuevas plataformas interactivas dentro del Portal de Transparencia Presupuestaria, que permiten identificar el ejercicio de recursos en los proyectos del Ramo 23 y del Plan Nuevo Guerrero.

Además, se establecieron reglas que habrán de mejorar paulatinamente la calidad de la inversión pública en México, al fijar un techo que limita el crecimiento del gasto corriente e incrementa la tasa de ahorro de los ingresos excedentes.

Igualmente, se fortaleció la regla de balance fiscal que evita la posibilidad de sobreendeudamiento. Ahora, para su cálculo, se considera una medida más amplia, transparente y exigente: el total de los Requerimientos Financieros del Sector Público.

Otro aspecto fundamental de la Reforma Hacendaria es que fomenta una distribución más justa del ingreso

y eleva significativamente la progresividad del sistema fiscal mexicano.

Con esta reforma, pagan más los que ganan más al aumentar las tasas del ISR exclusivamente para las personas con mayores ingresos, al gravar los dividendos y las ganancias en bolsa, al limitar las deducciones personales, y al eliminar y acotar la mayoría de los tratamientos preferenciales, incluyendo el régimen de consolidación fiscal.

Un beneficio adicional de la Reforma Hacendaria es que facilita el pago de impuestos, ya que desaparece el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), mientras que simplifica el cumplimiento del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Esta Reforma también promueve la formalidad de la economía, al establecer un Régimen de Incorporación Fiscal para aquellos negocios que hoy se encuentran en la informalidad y, especialmente, para las nuevas iniciativas de los emprendedores que apenas inician operaciones.

De optar por esta entrada a la formalidad, los dueños de las micro y pequeñas empresas tendrán descuentos en el pago del ISR y subsidios en las contribuciones de seguridad social durante 10 años. En este periodo, también se les brindará acceso a programas de crédito y capacitación.

Al 31 de julio de 2014, 4 millones 200 mil contribuyentes se encuentran activos en este nuevo régimen; 3 millones 500 mil de ellos provienen del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS).

Durante este año, además, se realizaron importantes cambios estructurales en los ámbitos fiscal y presupuestario, derivados de la Reforma Energética: el fortalecimiento financiero de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, nuevas reglas para administrar la renta petrolera y los ingresos del Estado Mexicano, así como la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Este Fondo es una de las mayores transformaciones fiscales de México en las últimas décadas. Se constituirá como un fideicomiso en el Banco de





México y será responsable de administrar los ingresos generados por la explotación de petróleo y gas en el país.

Este mecanismo permitirá solventar las actuales necesidades fiscales del Estado, incrementar el ahorro de largo plazo y salvaguardar la estabilidad macroeconómica ante choques externos. Con ello, se asegura que las presentes y las futuras generaciones de mexicanos se beneficien plenamente de la renta petrolera.

Todas estas medidas, que fortalecen la solidez, eficiencia y transparencia de las finanzas públicas, junto con las demás reformas transformadoras, han sido reconocidas por organismos internacionales, inversionistas globales y las principales agencias calificadoras, como Standard & Poor's y Moody's Investors Services, que mejoraron cualitativamente su evaluación de la deuda soberana del país.

Con base en la creciente confianza internacional en México y su manejo prudente de las finanzas públicas —en momentos de elevada volatilidad para la economía global—, se ha mejorado el perfil de financiamiento público al que tiene acceso el país, con tasas históricamente bajas y a plazos más largos.

El fortalecimiento de las finanzas del Estado permite al Gobierno de la República desplegar un amplio número de políticas públicas para elevar y democratizar la productividad; una variable determinante para el crecimiento de largo plazo.

## DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO

Aumentar la productividad no significa trabajar más, sino trabajar mejor. Es el resultado de optimizar los factores humanos, materiales, financieros, tecnológicos y organizacionales en la elaboración de bienes o la prestación de servicios.

Es decir, la productividad es la eficiencia con la que un país, una industria o una empresa, utiliza sus recursos para producir. Por ello, la productividad define la capacidad de crecimiento de la economía.

Para incrementarla, una unidad económica debe incorporar factores que faciliten y hagan más eficiente

su trabajo, incluyendo: capital humano preparado maquinaria y equipo, energía suficiente y a precios competitivos, nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, servicios financieros accesibles, así como procesos de innovación derivados de una mayor competencia económica.

## Entorno favorable para el crecimiento

Justamente, las reformas transformadoras permitirán crear un entorno económico donde estos factores de productividad estén al alcance de un mayor número de mexicanos, sin importar el tamaño de su negocio, de su actividad económica o del lugar en que se encuentren.

### • Reforma Laboral

La Reforma Laboral, aprobada en la transición, facilita que los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad se incorporen a un empleo formal y más productivo, a partir de nuevas formas de contratación que brindan mayor flexibilidad a trabajadores y a empleadores por igual.



Esta reforma también estimula directamente la productividad, al fomentar la capacitación en el trabajo, establecer criterios adicionales a la antigüedad para la promoción y el ascenso de trabajadores, y definir mecanismos tripartitas para medir e incrementar la productividad, en sectores específicos y en la economía en su conjunto, como es el caso del Comité Nacional de Productividad.

De igual forma, esta reforma fortalece la protección de los derechos de los trabajadores en varios ámbitos y situaciones como: acoso y hostigamiento, embarazo, lactancia, paternidad o discapacidad, y en actividades



como el trabajo de menores, trabajo doméstico y del campo.

En materia de capital humano, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Gobierno de la República promueve la capacitación para el trabajo, así como una mayor vinculación laboral entre quienes buscan un trabajo y quienes tienen vacantes.

Así, en esta administración, el SNE ha atendido a 7 millones 700 mil personas, de las cuales, 2 millones 200 mil se colocaron en un empleo o iniciaron una ocupación productiva.

El Gobierno de la República también promueve el diálogo y la conciliación entre los factores de la producción. Ejemplo de ello es que, del 1 de noviembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se registraron más de 7 mil emplazamientos de huelga y todos fueron solucionados con el acuerdo de las partes, y por primera vez en los últimos 25 años, en un periodo de 10 meses consecutivos, no se ha presentado registro estadístico de un solo estallamiento de huelga de jurisdicción federal.

En el ámbito laboral, también es importante resaltar la reforma al Artículo 123 constitucional, que aumentó de 14 a 15 años la edad mínima para

que los menores puedan trabajar. Congruente con este cambio en materia de derechos humanos, se promovió el establecimiento de Comisiones Estatales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida. En estos 2 años de Gobierno, la Organización Internacional del Trabajo ha validado que se redujo en 500 mil el número de niños en condición de trabajo no legal.

#### • **Reforma de Competencia Económica**

La competencia económica es otra condición que estimula la productividad y la innovación, ya que motiva a los negocios a ser mejores, a ofrecer productos o servicios de mayor calidad y a precios más competitivos.

De ahí la importancia de la Reforma en Materia de Competencia Económica, que combate los monopolios, nivela las condiciones en que participan las empresas en un sector y elimina barreras de entrada a nuevos actores.

Con esta reforma, se dotó de autonomía constitucional a la nueva Comisión Federal de Competencia Económica, se amplió el catálogo de conductas anticompetitivas a combatir por el Estado, y se

brinda mayor eficiencia, certeza y agilidad procesal, al establecer trámites más cortos, limitar el número de recursos que pueden interponerse y crear tribunales especializados en esta materia.

### • Reforma Financiera

El buen funcionamiento del sistema financiero es crítico para incrementar la productividad. En específico, el acceso al crédito a través del sistema bancario es esencial para que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) puedan modernizarse, comprar equipo que las haga más eficientes y mejorar su operación cotidiana.

En la medida en que la banca canalice financiamiento en condiciones competitivas, la productividad promedio de la economía crecerá. En México, sin embargo, el crédito otorgado por el sector financiero al sector privado es equivalente a 29.3% del PIB, considerablemente inferior al promedio de América Latina y el Caribe (47.8%) y al de los países de la OCDE (154.1%). Más aún, sólo 11% del total de los créditos otorgados en el país se destina al financiamiento de las MIPYMES.

Para mejorar esta situación y hacer de la solidez de la banca mexicana un factor real de crecimiento, se emprendió la Reforma Financiera. Permitirá que aumente el crédito y que éste sea más barato, ya que fomenta la competencia en el sector financiero, estimula a las instituciones privadas para que presten más e impulsa el crédito a través de la Banca de Desarrollo.

En materia de competencia, por ejemplo, se facilita la transferencia de hipotecas; es decir, una familia podrá cambiar el crédito de su casa a otro banco si éste le ofrece mejores condiciones, con plazos más cómodos o menores tasas de interés.

Con la Reforma Financiera, la Banca de Desarrollo recuperó su función social. Al redefinir su mandato, ahora puede ampliar el crédito hacia áreas clave para el desarrollo, como el campo, la innovación, la equidad de género, la inclusión financiera, la sustentabilidad ambiental y las MIPYMES.

Ejemplo de ello es la iniciativa Impulso Energético, que detonará una derrama crediticia de 26 mil millones de pesos para las PYMES que incursionen en las nuevas oportunidades de inversión que abre la Reforma Energética.

Así, con más crédito, los negocios de cualquier sector del país podrán crecer, volverse más productivos y generar más y mejores empleos formales.

Incluso antes de que entraran en vigor todos los elementos de la Reforma Financiera, en 2013, la Banca de Desarrollo superó su meta de un billón de pesos, al otorgar crédito directo e inducido al sector privado por un billón 2 mil 548 millones de pesos; 14.1% más en términos reales que en 2012.

Para 2014, se ha establecido el objetivo de otorgar 150 mil millones de pesos más, en créditos directos o indirectos, es decir, un total de un billón 150 mil millones de pesos.

### Insumos clave para el crecimiento

Para que las empresas y negocios del país sean más productivos, también es importante que tengan acceso a precios competitivos a insumos clave, como las telecomunicaciones y la energía.

### • Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión

En México, los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión presentan una elevada concentración. Esta situación —reflejada en bajos niveles de inversión de las empresas y mayores costos en sus servicios— ha limitado el desarrollo económico, social y cultural del país, en detrimento del bienestar de la población.

Ahora, con la Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se tienen nuevos mecanismos institucionales para revertir esta situación. Se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano autónomo encargado del desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, y de asegurar la competencia económica dentro de estos sectores.

La reforma otorga facultades al IFT para regular de forma asimétrica a los participantes en estos mercados e incluso ordenar la desincorporación de sus activos, derechos o partes sociales, a fin de limitar la concentración.

Al fomentar la competencia efectiva, se crean condiciones para que los servicios de telefonía, internet y televisión sean de mayor calidad y estén al alcance de más mexicanos.





Por ejemplo, ahora los usuarios de telefonía móvil podrán consultar su saldo de prepago sin costo y éste tendrá vigencia de un año y no de días, recibirán bonificaciones por fallas en el servicio, y podrán cambiar en 24 horas de empresa proveedora, manteniendo su número telefónico sin que su equipo celular sea bloqueado. Además, a partir del primero

de enero de 2015 ya no pagarán larga distancia, ni en telefonía celular ni en fija.

La nueva legislación también impulsa el acceso a internet en todo el país. El 70% de los hogares y 85% de las MIPYMES deberán contar con acceso a banda ancha; además, habrá 250 mil sitios públicos







de conexión gratuita, incluyendo escuelas, hospitales, clínicas y edificios gubernamentales. A la fecha, ya operan 40 mil de ellos.

En materia de radiodifusión, se promueve la competencia, la innovación y una mayor diversidad de programación, ya que habrá más televisoras y canales. La reforma ordena licitar, al menos, dos nuevas cadenas de televisión abierta con cobertura nacional y concluir la transición a la Televisión Digital Terrestre en diciembre de 2015. Con ello, habrá más opciones de contenidos y la señal será de mejor calidad.

#### • Reforma Energética

El suministro de energía es esencial para cualquier actividad productiva. Su escasez y alto costo en México han limitado el crecimiento de la economía.

Durante los últimos 10 años, el sector energético nacional ha enfrentado retos cada vez más graves y urgentes de atender. Entre ellos, la caída de la producción de petróleo, un insuficiente abasto de gas natural, el estancamiento en la producción de combustibles y otros derivados, altos costos de la



energía eléctrica —20.2% superiores a los de Estados Unidos en la actualidad—, una consecuente reducción de los ingresos petroleros, así como una mayor dependencia del exterior.

Antes de la Reforma Energética, las tendencias de producción y consumo de energéticos indicaban, que para 2020, México habría sido estructuralmente deficitario en energía.

¿En qué consiste esta reforma transformadora?

En primer lugar, preserva y asegura la propiedad de la Nación sobre Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los hidrocarburos en el subsuelo y la renta petrolera.

El Estado Mexicano mantiene la rectoría de la industria, en los procesos de exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte, almacenamiento, distribución y expendio de los hidrocarburos y sus derivados. En todas estas actividades podrán participar los particulares.

De manera destacada, la Reforma Energética establece nuevas modalidades de contratación de terceros —de utilidad o producción compartida, o de licencia—, para que lleven a cabo, por cuenta de la Nación, las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos. Con ello se incrementarán las inversiones privadas y se contará con tecnología de punta para elevar la producción de energéticos de forma transparente, eficiente, competitiva y sustentable, en beneficio del Estado Mexicano.

Así, se podrá extraer petróleo de aguas profundas, aprovechar mejor los vastos yacimientos de lutitas que tiene el país y aumentar la disponibilidad de gas natural.

La Reforma Energética también moderniza el sector de la electricidad, al crear un nuevo mercado mayorista, en el que pueden participar empresas privadas y del Estado, como generadores privados de electricidad.

Al haber más gas natural para generar electricidad y un mayor número de productores de energía eléctrica —que compiten entre sí—, los precios de la luz y el gas natural que pagan los hogares del país disminuirán gradualmente.

De manera similar, los negocios también pagarán menos por la energía, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas. Con el tiempo disminuirán sus costos de producción y, gracias a ello, podrán crecer y crear más empleos.

Al asegurar el abasto de energéticos a precios más competitivos, México también atraerá mayores inversiones nacionales y extranjeras, detonando así la apertura de empresas y de nuevos puestos de trabajo en el propio sector energético y en las demás actividades productivas. Se estima que para 2018, se habrán generado alrededor de 500 mil empleos adicionales por esta razón.

Igualmente, la Reforma Energética estimulará el desarrollo industrial del país y las cadenas productivas nacionales, al establecer objetivos mínimos de contenido nacional, en materia de exploración y extracción de hidrocarburos, de 25% en 2015 y 35% en 2025.

Además, también mejorará los ingresos de las familias del campo. Por un lado, les ofrecerá una nueva y sustantiva fuente de ingreso en los casos donde se produzcan energéticos en sus tierras, recibiendo una contraprestación justa, equitativa y transparente.

Por otro lado, se reactivará la industria nacional de fertilizantes. Ello reducirá su costo y más productores podrán aprovecharlos para obtener mayores rendimientos en sus cosechas.

La Reforma Energética también es una reforma verde. Promueve el uso de combustibles más limpios, así como la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, como el sol, el viento o la geotermia.

Por todas estas razones, la Reforma Energética representa el cambio económico más importante del país en cinco décadas. Con ella, el sector energético nacional dejará de frenar el desarrollo y, por el contrario, se convertirá en un potenciador del crecimiento económico del país.

Junto con la Reforma Energética, el Gobierno de la República ha instrumentado, desde agosto de 2013, la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, con medidas de corto y mediano plazos, para asegurar el abasto de este energético a las actividades productivas del país.

Entre estas medidas destaca la sustitución de gas natural por combustóleo, que liberó un promedio diario de 86 millones de pies cúbicos; una mayor importación de gas natural, a través de las terminales

de Manzanillo y Altamira, y crecientes inversiones para elevar la producción de gas natural.

Desde el establecimiento de esta Estrategia a la fecha, no se han vuelto a declarar alertas críticas.

Cabe destacar que este año se invierten 30 mil millones de pesos para seguir aumentando la producción de gas natural. Al cierre del primer semestre de 2014, se obtuvo una producción promedio de 6 mil 523 millones de pies cúbicos diarios, 154 millones adicionales respecto al mismo periodo de 2013.

Además, en 2014 se construyen siete grandes proyectos de infraestructura, con una longitud de 3 mil 100 km, que aumentarán la capacidad de importación y transporte de gas natural. Destacan:

- El Gasoducto Los Ramones, que incrementará la capacidad de importación de gas natural en 2 mil 100 millones de pies cúbicos por día. Inicia en la frontera con Estados Unidos, en Camargo, Tamaulipas, y finaliza 854 km más adelante, en Apaseo El Alto, Guanajuato.
- Y el Gasoducto Noroeste, que incrementará la capacidad de importación de gas natural en un máximo de 770 millones de pies cúbicos por día. Contará con mil 781 km para suministrar gas natural a las centrales de generación eléctrica en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Para fortalecer el sistema eléctrico público, en lo que va de la administración, se ha instalado una capacidad

de generación adicional de 3 mil 64 MW, 5.8% más que al inicio de la gestión .

Respecto a las energías renovables, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2014, entraron en operación siete proyectos de CFE, con una capacidad adicional de 833 MW. Esto representa un incremento de 5.8% en la capacidad de energías limpias del sistema eléctrico público.

### Infraestructura para el desarrollo

Gran parte de la productividad, de la competitividad, del crecimiento económico y del bienestar social de los países está determinado por la cobertura y calidad de su infraestructura.

Bajo esta premisa, el Gobierno de la República puso en marcha el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI).

- **Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018**

Este programa es la estrategia general para construir obras y concretar proyectos que permitan liberar el potencial de México.

El PNI contempla una inversión histórica en infraestructura de 7 billones 700 mil millones de pesos —más de la tercera parte del Producto Interno Bruto del país estimado para 2014—. Es de destacar que alrededor de 2 billones 800 mil millones de pesos proceden de inversiones privadas.













Además, el PNI tiene un enfoque integral, transversal y social. Por primera vez, incluye seis sectores estratégicos: comunicaciones y transportes, energía, agua, salud, desarrollo urbano y vivienda, y turismo.

En el sector de comunicaciones y transportes, se prevén inversiones por un monto estimado de un billón 320 mil millones de pesos durante la administración, en proyectos carreteros, ferroviarios, de transporte masivo, aeroportuarios y de telecomunicaciones. El objetivo es convertir a México en un Centro Logístico Global de Alto Valor Agregado.

En materia de construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, se proyectaron 46 nuevas autopistas, con una longitud aproximada de 3 mil km. De éstas, se han concluido ocho, con una longitud de 507 km: la Amecameca-Cuautla; la Durango-Mazatlán; el nuevo Libramiento Norte de San Luis Potosí; el Libramiento Todos los Santos, en Baja California; la México-Tuxpan, en su último tramo de Nuevo Necaxa-Ávila Camacho; Nuevo XCan-Playa del Carmen, y Rioverde-Ciudad Valles.

En esta administración también se construirán y modernizarán 90 carreteras federales, con una longitud superior a 2 mil 840 km. A la fecha, se han concluido 12, con una longitud total de mil 310 km. Destacan la Atlacomulco-Palmillas, en el Estado de México; la primera etapa de modernización de la carretera Jerez-Tlaltenango, en Zacatecas, y la ampliación de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en Sonora. Actualmente, entre autopistas y carreteras, están en construcción 4 mil km más.

Asimismo, durante esta administración, se contempla una inversión para dar mantenimiento a los más de 40 mil km de la Red Federal Libre de Peaje, así como la construcción, modernización y conservación de 22 mil 700 km de caminos rurales y alimentadores.

El Gobierno de la República desarrolla 24 proyectos ferroviarios y multimodales, incluyendo la construcción de importantes sistemas de transporte masivo para mejorar la movilidad de personas y bienes.

En este rubro, destacan el tren México-Toluca, que ya inició su construcción; el tren de alta velocidad México-Querétaro, cuyo proyecto se encuentra en





licitación; así como la segunda etapa del tren eléctrico de Guadalajara y la línea 3 del Metro de Monterrey.

En cuanto al transporte ferroviario de carga, de un total de 12 proyectos a desarrollar en la presente administración, ya se concluyeron tres: el Libramiento de Matamoros con cruce fronterizo, las interconexiones en el Periférico Ferroviario de Durango y los cruces ferroviarios en Guadalajara.

En el sector portuario, el objetivo es duplicar su capacidad, de 280 a 500 millones de toneladas al año. Para ello, se desarrollan 28 proyectos estratégicos, con una inversión público-privada de 74 mil millones de pesos.

A la fecha, se han concluido dos proyectos: las Terminales Especializadas de Contenedores de Lázaro Cárdenas I y de Manzanillo II. Con estas obras, se incrementó la capacidad de ambos puertos en 900 mil contenedores (TEUs) adicionales, de un millón a un millón 500 mil y de 2 millones a 2 millones 400 mil, respectivamente.

Asimismo, 16 proyectos más se encuentran en construcción, incluyendo los nuevos puertos de Matamoros, Tuxpan y Veracruz. En el caso del Pacífico, continúa la ampliación de los puertos Manzanillo, Guaymas, Lázaro Cárdenas y Topolobampo.

En el rubro de aeropuertos y servicios aéreos, se promueve una mejor conectividad con mayores frecuencias, mejores servicios y menores costos. Durante la presente administración, se han implementado 63 nuevas rutas y 729 frecuencias semanales adicionales, así como la autorización de 203 rutas existentes a más empresas.

Destaca también el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas, con una inversión de mil 269 millones de pesos, que permitirá potenciar el desarrollo turístico y social en la región.



Con grandes proyectos y obras de infraestructura, el país podrá atraer más inversiones, fomentar la creación de empleos y, sobre todo, mejorar el ingreso y la calidad de vida de las familias.





En cuanto a la infraestructura hídrica, el Gobierno de la República construye grandes obras para almacenar, conducir y abastecer agua potable a la población, mitigar el riesgo de inundaciones y aumentar la cobertura en el tratamiento de aguas residuales.

En materia de almacenamiento, se han concluido cuatro presas, con una capacidad de 70 millones de metros cúbicos, en beneficio de 123 mil personas de cuatro entidades. Mención especial merecen las presas El Yathé, en Hidalgo, y Alberto Andrés Alvarado Arámburo, en Baja California Sur.

En lo que va de la administración, también se han puesto en operación 46 plantas potabilizadoras de agua, con una capacidad instalada de 4 mil 374 litros por segundo (lps). Destaca la planta del Sistema El Realito, que atiende a San Luis Potosí.

Para la conducción y abastecimiento de agua, se han concluido dos acueductos, con una longitud conjunta de 250 km, en beneficio de Ciudad del Carmen y la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Además, está en proceso la construcción de la tercera línea del acueducto Cutzamala, para abastecer a la Zona Metropolitana del Valle de México. También se construirán cuatro acueductos más en Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas.

Para evitar inundaciones, continúa la construcción del Túnel Emisor Oriente en el Valle de México, con un avance físico de 54.6%. Asimismo, continúa el Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua en el estado de Tabasco, con 185 obras y acciones.







En materia de tratamiento de aguas residuales, se han puesto en operación 73 plantas, con una capacidad de saneamiento de 12 mil 630 lps. Con ellas, se ha incrementado en 5.1% la cobertura de tratamiento en el país, que hoy es de 52.6%.

En este rubro, destaca la planta de Agua Prieta, que mejora la calidad de vida de 3 millones 300 mil habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Ésta es la planta más grande del país, tuvo una inversión de 3 mil 200 millones de pesos y permite sanear 80% de las aguas residuales de esta metrópoli.

Igualmente, se avanza en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco, que a la fecha tiene un avance físico de 90.5%. Con la operación de esta planta, se tratará prácticamente 60% de las aguas residuales del Valle de México.

## **POLÍTICAS DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD SECTORIAL**

Además de impulsar la productividad de la economía en su conjunto, el Gobierno de la República despliega políticas y programas de fomento específicos para sectores clave, como el agropecuario, las MIPYMES y el turismo, que destacan por su aportación a la generación de empleo y al desarrollo regional del país.

### **Sector agropecuario**

El sector agropecuario es fundamental para el bienestar de las familias y la seguridad alimentaria del país.

A fin de reducir la dependencia alimentaria del exterior, disminuir la volatilidad en los precios de los alimentos





y elevar los ingresos de los productores locales, el Gobierno de la República fomenta la producción nacional de arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo. La meta es lograr que 75% del consumo interno, de estos granos y oleaginosas, sea producido en el país.

En 2013, la producción nacional de estos cultivos cubrió 68% de la demanda nacional, 5% más que en 2012. En el mismo periodo, el déficit de la Balanza Comercial Agroalimentaria se redujo 39%.

En los primeros 6 meses de 2014, la Balanza Comercial Agropecuaria y Pesquera presentó un superávit de 535 millones de dólares, el mayor en los últimos 8 años para un periodo similar.

Después de 20 años de operación con resultados insuficientes, se logró transformar PROCAMPO, transitando de los subsidios asistencialistas al nuevo PROAGRO Productivo, con incentivos para incrementar la productividad del campo.

Además, este nuevo programa permite una entrega más oportuna de los apoyos, ya que sus reglas de operación son más sencillas: hay una solicitud única, se exigen menos documentos y sus procesos se encuentran más automatizados.

Gracias a ello, de enero a julio se entregaron 11 mil 384 millones de pesos en incentivos para antes de la siembra. Esto permitió que 2 millones de productores contaran oportunamente con recursos para adquirir semillas, fertilizantes, equipo y otros insumos.

Adicionalmente, PROAGRO Productivo apoya proporcionalmente más a los que menos tienen, ya que contempla estímulos diferenciados para atender las necesidades específicas de cada productor, según su escala de operación y región.

Por ejemplo, los productores de autoconsumo —con tres hectáreas de temporal o menos— reciben un incentivo de mil 500 pesos por hectárea. Esto es, 200 pesos más por hectárea de lo que recibían en 2013, y 537 pesos más que los productores de transición y comerciales.

Elevar la productividad y rentabilidad del campo mexicano requiere, además de estímulos, más crédito para invertir en tecnología e infraestructura.

Con la Reforma Financiera, el campo mexicano tendrá más crédito, con menores tasas de interés, a mayor plazo y con menos requisitos.



Esta reforma crea la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, como nuevo banco de desarrollo encargado de impulsar el financiamiento del sector primario.

Con este mandato, se puso en marcha el Programa de la Financiera Nacional de Desarrollo que, a partir del 20 de agosto de 2014, otorga créditos con una tasa de interés de un sólo dígito; esto significa que todos los productores agropecuarios, silvícolas y pesqueros tendrán tasas menores a 10% anual.

Este programa también ofrece un Producto Especial para Pequeños Productores, con créditos hasta por 230 mil pesos y una tasa preferencial aún más baja: de 7% anual como máximo o de 6.5% para pequeñas productoras.

Además, la Financiera Nacional de Desarrollo ya no exigirá una garantía real. Ahora, la garantía será exclusivamente la cosecha.



Otro aspecto importante es que el Estado otorga a los intermediarios financieros privados las garantías necesarias para que brinden créditos directos, en las mismas condiciones preferenciales que la Financiera Nacional de Desarrollo.

Para capitalizar adecuadamente al campo, el Programa también establece un Producto de Financiamiento de Largo Plazo de hasta 15 años, para que los productores puedan invertir en la compra de equipo o infraestructura, como sistemas de riego, redes de frío o áreas de almacenamiento de granos.

En total, durante 2014, con estos nuevos productos, la Financiera Nacional de Desarrollo otorgará 44 mil millones de pesos en créditos.

En estos primeros 2 años, con el propósito de elevar la productividad del campo, se tecnificaron 250 mil hectáreas, evitando el desperdicio de 500 millones de metros cúbicos de agua.

Para este gobierno, la inocuidad y sanidad son prioritarias por el alto impacto que generan en la sociedad. Se atienden privilegiando la prevención y la detección oportuna. Durante este año, se consolidaron las medidas para asegurar la oferta de productos inocuos y de calidad para los consumidores nacionales y extranjeros. Entre ellas, el Sistema

Nacional de Inspección Fitozoosanitaria impidió el ingreso de nuevas plagas, enfermedades y brotes —como la influenza aviar, la mancha blanca de camarón, roya del café, así como el HLB que afecta al limón— que, de no atenderse, hubieran ocasionado grandes pérdidas económicas al sector agropecuario.

### **Emprendedores y MIPYMES**

Otro sector primordial que recibe el respaldo del Gobierno de la República es el de los emprendedores y las MIPYMES, que generan el 74% del empleo en el país.

Para apoyarlos, en esta administración se creó el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), que a la fecha ha respaldado a cerca de medio millón de MIPYMES y a más de 391 mil 300 emprendedores, con una inversión de 14 mil 655 millones de pesos.

Con estos recursos, se ha promovido la creación de más de 4 mil 800 nuevos negocios, la conservación de más de 820 mil empleos y la generación de más de 76 mil nuevas plazas de trabajo.

Una de las principales iniciativas del INADEM es la Red de Apoyo al Emprendedor, que articula las políticas, programas, productos, apoyos, servicios y soluciones





del sector público y privado para emprendedores y MIPYMES.

Esta red, que opera a través de 427 Puntos para Mover a México un centro de atención telefónica y el portal electrónico del INADEM, ha brindado apoyo y asesoría en materia de gestión empresarial y habilidades emprendedoras, a más de 36 mil emprendedores y 11 mil MIPYMES.

Este año, se constituyó el Fondo Nacional Emprendedor, con un presupuesto de 9 mil 857 millones de pesos. Estos recursos se ejercen a través

de convocatorias abiertas o vía el Fideicomiso México Emprende, para la operación del Sistema Nacional de Garantías. Durante la presente administración, este sistema ha beneficiado a 142 mil MIPYMES, con una derrama crediticia de 155 mil 852 millones de pesos.

Durante 2013, también se incentivó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que realizaran compras a MYPYMES. El resultado fue la firma de más de 236 mil contratos con 52 mil 327 de ellas, por un monto de 102 mil 522 millones de pesos.





## Turismo

El sector turismo genera 8.4% del PIB y emplea a 5.8% de la población ocupada, particularmente a jóvenes. Por ello, el Gobierno de la República trabaja con decisión para seguir haciendo del turismo una fuente de riqueza, bienestar y desarrollo para el país.

El mejor ejemplo de ello fue la conformación sin precedente del Gabinete Turístico, que impulsa la transversalidad presupuestal y programática en favor del sector. Sus ocho grupos de trabajo

concentran esfuerzos en la atención y desarrollo de 20 proyectos estratégicos, como el ordenamiento turístico sustentable, la facilitación del tránsito de turistas hacia México o la realización de operativos vacacionales.

También, por primera vez, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 incluye al turismo como sector estratégico. En él se prevé una inversión superior a los 181 mil millones de pesos, de los cuales, el sector privado aportará 62%.

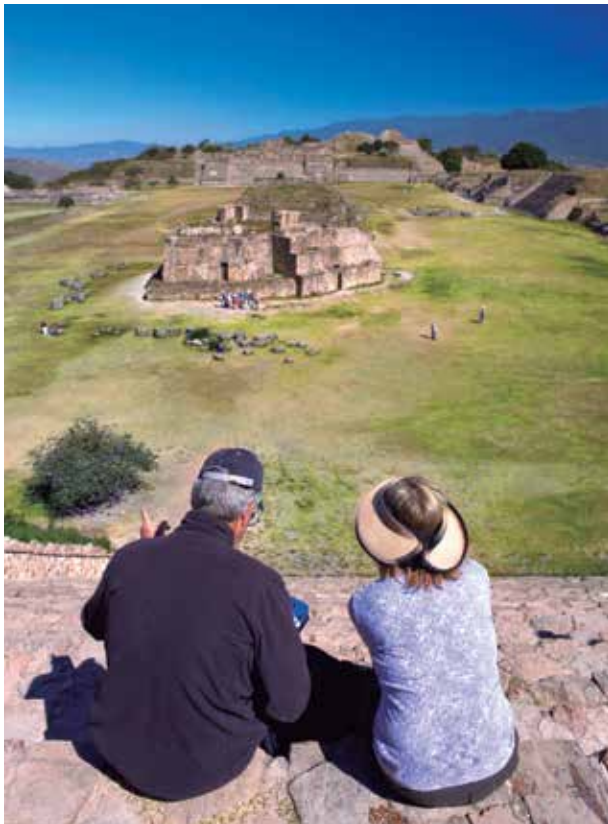






Su objetivo es promover el desarrollo de infraestructura turística, a fin de consolidar los destinos prioritarios y diversificar la oferta en esta importante actividad.

De forma específica, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 incluye 83 proyectos, entre los que destacan: la construcción de centros de convenciones, hoteles, museos y teatros; la edificación de parques, acuarios, zoológicos, parques temáticos y ecoturísticos; la apertura de senderos y andadores; la construcción de teleféricos, miradores, mercados gastronómicos y artesanales; así como la creación de nuevas rutas turísticas, la recuperación de playas, la consolidación de los Pueblos Mágicos y la mejora de la imagen urbana de los destinos turísticos.



Para fortalecer la planeación estratégica del sector, a partir de un enfoque local, se elaboraron 44 Agendas de Competitividad para el mismo número de destinos turísticos, en las 32 entidades federativas. En ellas, se







definen 667 proyectos, cuya concreción beneficiaría a más de 31 millones de mexicanos.

En respaldo al potencial turístico de todos los estados del país, el Gobierno de la República lanzó la campaña nacional e internacional de promoción turística *Vívelo para Creerlo* (Live it to believe it) que, bajo un mismo formato, proyecta a cada una de las entidades del país y fortalece a México como destino turístico de clase mundial.

Gracias a acciones estratégicas como éstas, y al reposicionamiento de México en el mundo, 2013 ha

sido el año más exitoso para el turismo en el país. Se logró un récord en el ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales: 13 mil 949 millones de dólares, 9.5% más que en 2012. También se logró una cifra histórica en el número de turistas internacionales: 24 millones 200 mil, 3.2% más que en 2012.

En 2014, esta tendencia positiva continúa. En los primeros 6 meses de este año, se ha registrado un ingreso de divisas por 8 mil 435 millones de dólares, 17.6% superior al mismo periodo de 2013. Similarmente, el flujo de turistas internacionales fue de 14 millones 200 mil personas, 19.6% mayor a los primeros 6 meses de 2013.

Estos incrementos, en divisas y número de turistas internacionales, benefician directamente a más de 500 mil unidades económicas ligadas al sector, como artesanos, guías de turistas y transportistas, así como hoteleros y empresarios.

## CRECIMIENTO VERDE

El Gobierno de la República promueve un crecimiento económico que, además de elevado y sostenido, es sustentable. Es así, porque la única prosperidad





perdurable es aquella que preserva el medio ambiente para la presente y las futuras generaciones.

Ejemplo de esta visión que busca un crecimiento verde e incluyente es el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018. Con esta iniciativa se fomenta el desarrollo económico a partir de inversiones en el reverdecimiento de la infraestructura existente, en el desarrollo de nuevas capacidades y servicios ambientales, en la generación de empleos verdes, y en la investigación, innovación y transferencia de tecnologías que reduzcan la huella del carbono o hídrica.

Para proteger los bosques y sus importantes recursos, actualmente 4 mil 196 personas reciben pagos por los servicios ambientales que prestan sus tierras. Esto es 10.56% más que al inicio de la administración.

Para fortalecer los esfuerzos locales en el cuidado de los recursos de los bosques, se han concluido los primeros 16 inventarios estatales forestales y están en proceso los 16 restantes.

Igualmente, se fortalecieron las acciones para prevenir y combatir incendios en los bosques, al ponerse en operación seis Centros Regionales de Manejo del Fuego. Con ellos, los más de 14 mil 500 combatientes de incendios forestales, ahora cuentan con mayores capacidades para cumplir su importante labor.







Con la Campaña Nacional de Reforestación 2013, se restauraron más de 211 mil hectáreas, con 192 millones de plantas. El objetivo del Gobierno de la República no sólo es reforestar un millón de hectáreas durante esta gestión, sino incrementar la tasa de supervivencia de los árboles plantados.

Además, se estableció el Operativo Forestal Intensivo de Combate a la Tala Clandestina en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, con el cual, 789 vigilantes comunitarios han evitado totalmente este ilícito dentro de su zona núcleo.

De las 176 Áreas Naturales Protegidas del país, 117 ya cuentan con su respectivo programa de manejo; es decir, tienen una estrategia formal para su conservación.

Gracias a acciones como éstas, la UNESCO ha reconocido el esfuerzo de México en el cuidado de su riqueza natural. Así lo demuestran los certificados que otorgó para declarar nuevo Bien de Patrimonio Mundial Natural a la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en Sonora, y para incluir a la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche, en la lista de Bien Mixto de Patrimonio Mundial

En concordancia con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, y para mejorar la calidad del aire en los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Distrito Federal, la Comisión Ambiental

de la Megalópolis acordó homologar los programas de verificación vehicular en esas seis entidades.

En esta misma materia, destaca el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de León. Purísima del Rincón-San Francisco del Rincón-Silao 2013-2022, que establece estrategias y medidas para reducir la emisión de contaminantes atmosféricos, en beneficio de un millón 800 mil mexicanos.

Si bien las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de México son proporcionalmente bajas, por su ubicación geográfica, el país es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por esta razón, se ha reforzado la política nacional en la materia, consolidando el liderazgo de México en este esfuerzo global.

Se elaboró el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, en cuyo diseño participaron las 13 dependencias que integran la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Consejo de Cambio Climático, el sector académico, la iniciativa privada y la sociedad mexicana.

México continuó sus esfuerzos en el diseño de estrategias y la construcción de acuerdos regionales y globales en la materia. El país fue sede de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe; también se celebró la 17ª Reunión del Foro de las Principales Economías





sobre Energía y Clima, en la que participaron los negociadores climáticos de las naciones que generan 80% de los GEI; igualmente, se llevó a cabo la Quinta Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

## INVERSIÓN, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Las acciones emprendidas por el Gobierno de la República para elevar el crecimiento económico, aumentar y democratizar la productividad, impulsar

sectores clave como el campo y el turismo, y, especialmente, las transformaciones de fondo que se han concretado en los primeros 21 meses de esta administración, hacen de México un destino atractivo, seguro y confiable para las inversiones nacionales y extranjeras.

### Inversión

De enero de 2013 hasta el primer semestre de 2014, México ha recibido 48 mil 904 millones 100 mil dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

En 2013, el país recibió el mayor monto anual de IED en su historia: 39 mil 172 millones de dólares. Gracias a ello, se ubicó como el décimo país receptor de inversiones, de acuerdo con el Informe sobre las Inversiones en el Mundo, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En cuanto a la inversión nacional, en 2013, tan sólo los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios realizaron inversiones por 27 mil millones de dólares,





y en 2014, estiman invertir 27 mil 450 millones de dólares adicionales.

Más allá de la dimensión de estas inversiones, lo verdaderamente relevante es que se traduce en fuentes de empleo mejor remuneradas para los mexicanos.

Un claro ejemplo de ello son las cuatro nuevas plantas del sector automotriz que han iniciado operaciones en esta administración, con una inversión de 4 mil 819 millones de dólares y la generación de 12 mil 300 empleos.

### **Crecimiento Económico y Empleo**

Diversos indicadores confirman que la economía mexicana está experimentando una mayor expansión que en 2013:

- Las exportaciones en el primer semestre de 2014 crecieron 4.2%, cifra muy superior al crecimiento de 0.5% que tuvieron en el primer semestre de 2013.
- En los primeros 6 meses de 2014, la producción de la industria automotriz se expandió a una tasa anual de 7.4%; mientras que sus exportaciones crecieron 9.7%.

- Además, para apoyar el dinamismo del mercado interno, en el periodo de enero a junio de 2014, el gasto de las dependencias del Gobierno de la República aumentó 19.1%, en términos reales, respecto al mismo lapso de 2013. Sobresale el crecimiento en Turismo (137.6%), Comunicaciones y Transportes (75.4%), CONACYT (61.4%), SEMARNAT (35.8%) y SEDATU (27.9%).

En cuanto a la generación de empleos formales, también hay cifras positivas. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):

- En julio, el empleo creció a una tasa anual de 3.7%.
- En los primeros 7 meses de 2014, se han creado 440 mil 911 nuevos empleos formales; 46.6% más que en el mismo lapso de 2013, cuando se aseguraron 300 mil 689 nuevos trabajadores.

En su conjunto, estas variables demuestran que la economía mexicana tendrá un mayor crecimiento hacia adelante y que el empleo que se está creando en el país es, mayoritariamente, de carácter formal. Ello es en especial positivo, ya que un empleo formal, además de ser más productivo, brinda mayor calidad de vida a los trabajadores y a sus familias.



MÉXICO CON  
RESPONSABILIDAD  
GLOBAL







El primer día de esta administración, el Gobierno de la República se comprometió a hacer de México un actor con mayor responsabilidad global.

En 21 meses, se ha fortalecido su presencia en el mundo mediante una vinculación más estrecha con países de todas las regiones. Además, se ha desempeñado un papel activo y propositivo en foros multilaterales, y promovido una creciente cooperación internacional para el desarrollo.

## FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO

### Norteamérica

La mayor parte de los flujos migratorios, comerciales, de inversión y turísticos de México se concentran en Norteamérica. Por ello, en este gobierno se han

profundizado los vínculos económicos, políticos y estratégicos que unen a la región.

En la Cumbre de Líderes de América del Norte —celebrada en febrero pasado, en la ciudad de Toluca—, Estados Unidos, Canadá y México acordaron ampliar su agenda trilateral, para abarcar una mayor diversidad de temas, en congruencia con una nueva visión sobre el futuro regional.

En este encuentro de alto nivel, se adoptaron medidas para facilitar el comercio, fortalecer la educación, promover el cuidado del medio ambiente y fomentar el desarrollo científico y tecnológico. El objetivo es hacer de América del Norte la región económica más atractiva y competitiva del mundo.

Con Estados Unidos también se avanza en la nueva agenda bilateral multitemática que, además de seguridad y migración, incluye aspectos fundamentales





para el desarrollo compartido, como la educación superior, el emprendimiento y la innovación.

Este año se instrumentaron los mecanismos de concertación acordados en 2013, que instituyeron el Diálogo Económico de Alto Nivel; el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación; así como el Consejo Mexicano-Estadounidense sobre el Emprendimiento y la Innovación. Por su parte, el Gobierno de México desarrolla “Proyecto 100,000”, un programa que busca lograr que 100 mil estudiantes mexicanos realicen estudios en Estados Unidos y 50 mil estadounidenses lo hagan en México, para 2018. Adicionalmente, en mayo pasado, se adoptó el Plan de Acción para Promover la Competitividad y el Desarrollo Económico.

Para fortalecer la relación con Canadá, país con quien se tiene una relación de 20 años como socios estratégicos, durante la Visita Oficial de su Primer Ministro se concretó el Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2014-2016, hoja de ruta que guía los anhelos de prosperidad compartida. En ese marco,



se firmaron acuerdos sobre transporte aéreo y apoyo financiero, y se negociaron las primeras facilidades para la expedición de visas canadienses a mexicanos.

## América Latina y el Caribe

Los vínculos que unen a México con los países de América Latina y el Caribe van más allá de la vecindad. Además de compartir una sólida identidad, los intercambios comerciales, de inversión y cooperación son cada vez más amplios y frecuentes.

México promueve el diálogo y la integración con los países de la región para lograr el desarrollo inclusivo de nuestras sociedades y para hacer frente a los retos comunes.

Con el Gobierno de Guatemala se trabaja para impulsar el desarrollo de la zona fronteriza y contribuir, de manera solidaria, a hacer de ella un espacio seguro, incluyente y competitivo. Por ello, se implementa el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza, que permitirá modernizar ocho cruces binacionales y analizar la formalización de dos más.

Con Belice, también se ha avanzado en el mejoramiento de la infraestructura fronteriza, al tiempo que ambos gobiernos trabajan para incrementar la cooperación y actualizar el marco jurídico bilateral.

Adicionalmente, se puso en operación el Programa Frontera Sur, con un doble propósito: uno, proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y dos, ordenar los cruces internacionales para incrementar el desarrollo y la seguridad de toda la región.

México ha asumido un papel activo en diversos foros multilaterales en materia migratoria, como la propia Conferencia Regional sobre Migración. Como país sede de su próximo encuentro, tendrá la oportunidad de dar seguimiento puntual a los compromisos adquiridos en Managua, especialmente aquellos en beneficio de la niñez y adolescencia migrante.

Corresponderá a México asegurar la puesta en marcha del Mecanismo Especial para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, en el que también participan El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Honduras.

Con este último país, México suscribió la Declaración de Comayagua, con 12 compromisos



concretos. Destacan: el reforzamiento del diálogo y la cooperación binacional, un Plan de Acción para promover un mayor encadenamiento comercial y de inversiones, y el relanzamiento del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad.

Como parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, México apoyó el establecimiento de la región como Zona de Paz, así como la definición de líneas de acción para combatir el hambre, la pobreza y la desigualdad en nuestras naciones. Se seguirá impulsando este mecanismo de diálogo y concertación política que permite trabajar juntos por el bienestar de nuestros pueblos y lograr una mejor inserción y proyección de América Latina y el Caribe en el ámbito internacional.

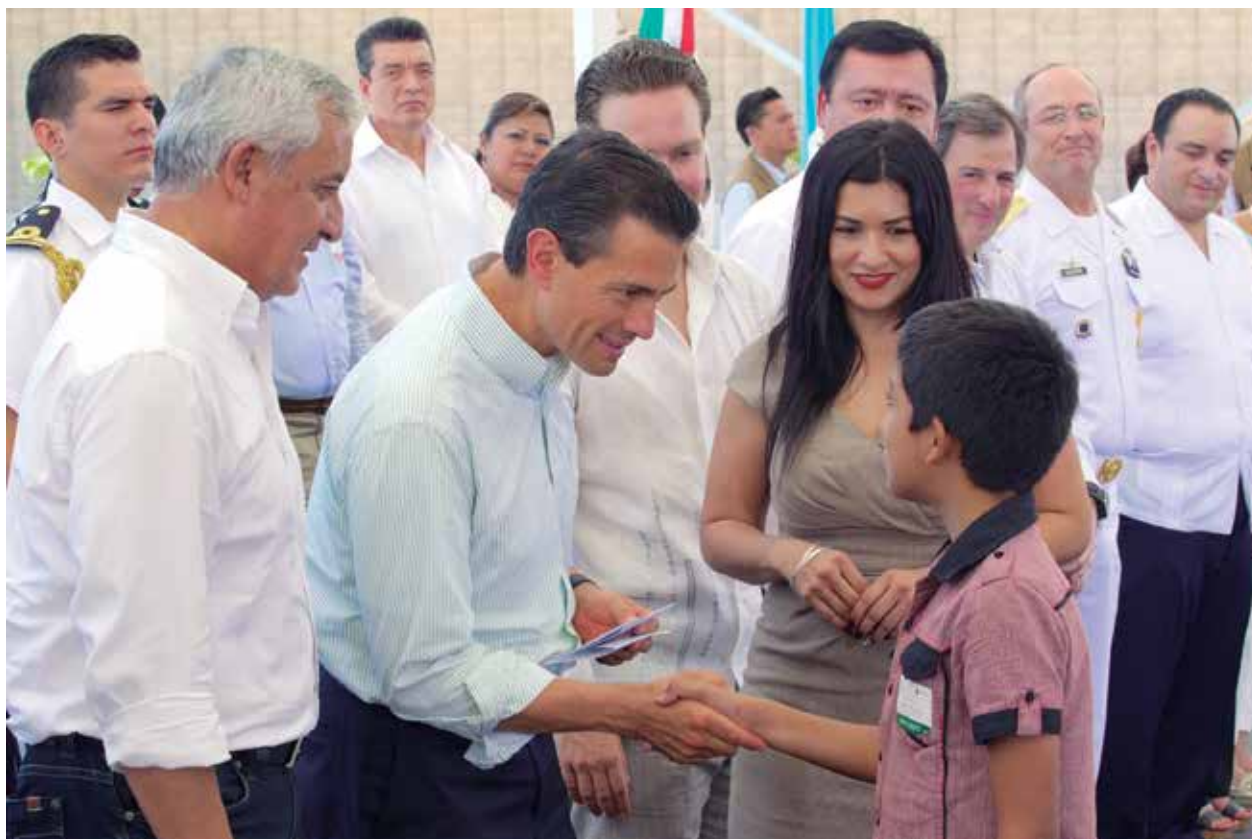
Además, México fue anfitrión de la Tercera Cumbre entre México y la Comunidad del Caribe, CARICOM, así como de la Sexta Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En ambos foros, el Gobierno de la República comprometió acciones específicas en favor de la salud, el transporte, la atención a desastres naturales y el turismo sustentable de estas naciones vecinas, que ya ha venido instrumentando. Asimismo,

a través del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, México reiteró su voluntad para impulsar la paz, la seguridad, el comercio, la integración y la prosperidad de las naciones que lo integran. En esa coyuntura, se ofreció apoyo a Nicaragua, miembro de la AEC y del Mecanismo de Tuxtla, en los momentos difíciles por los que atravesó ese país hermano a causa de los sismos ocurridos en abril pasado.

Con Cuba, se ha fortalecido una relación entrañable e histórica, al actualizarse significativamente el andamiaje jurídico bilateral en materia comercial, jurídica, turística, educativa y de medio ambiente. Cuba cuenta y contará con el apoyo solidario de los mexicanos en el proceso de actualización de su modelo económico, en el cual México es partícipe activo, para beneficio de ambas sociedades.

Con Haití, el país con mayores necesidades de la región, se han redoblado acciones de cooperación para promover su desarrollo y contribuir a que genere fuentes internas de crecimiento y sustentabilidad.

Con Panamá se concretó un Tratado de Libre Comercio y el reconocimiento de los nacionales mexicanos





como susceptibles a recibir la categoría de residente permanente. Ambos instrumentos permitirán no sólo aumentar los intercambios de bienes y servicios entre ambos países, sino también fortalecer los flujos de inversión y contribuir al bienestar de ambas sociedades.

La Alianza del Pacífico se consolida como mecanismo de integración amplio y fructífero en la región. Gracias a esta innovadora plataforma, ahora México

cuenta con más instrumentos de vanguardia para facilitar la progresiva libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales con Chile, Colombia y Perú. Destaca, por ejemplo, el espacio de movilidad estudiantil y académica que, en sus 2 años de operación, ha contribuido a la formación de capital humano avanzado, a través del intercambio de profesores y estudiantes de licenciatura y doctorado.







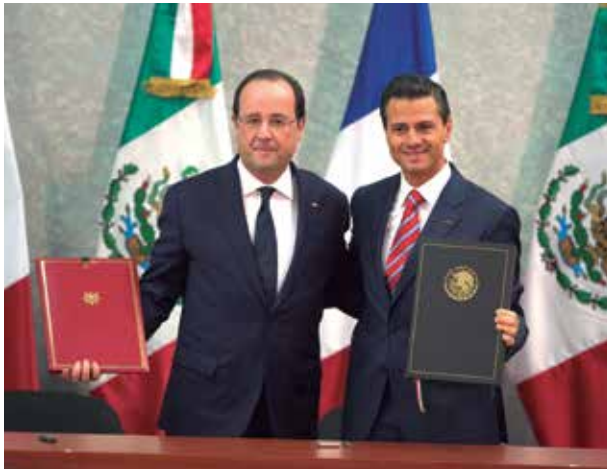
Además, en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Nayarit, México recibió la Presidencia *Pro Tempore* del mecanismo. Durante este encuentro, se incorporó la Bolsa Mexicana de Valores al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), permitiendo el acceso de las empresas mexicanas a nuevas fuentes de financiamiento.

En este marco, se concretó el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Una vez aprobado por los Poderes Legislativos de las naciones firmantes, permitirá una desgravación inmediata de 92% del universo arancelario y una desgravación en el corto y mediano plazos para el 8% restante.

Por su parte, con Ecuador, se revisó el marco jurídico bilateral y se suscribieron nuevos instrumentos que promueven y fortalecen desde la educación hasta el desarrollo social, la cooperación y la industria editorial. Sobresale el acuerdo que permitirá al Fondo de Cultura Económica establecerse en dicho país. A esta nación sudamericana la unen a México lazos históricos y culturales profundos, además de crecientes flujos de comercio e inversión.







## Europa

Hoy México también cuenta con una mayor cercanía con Europa, en lo económico y en lo político. Además de fortalecer los vínculos con sus tradicionales socios estratégicos en esta región, el país ha ampliado el diálogo con otras naciones europeas.

Con este último propósito, se realizaron Visitas de Estado a Turquía y Portugal. En el primer caso, con la nación euroasiática se formalizaron el Marco de Cooperación Estratégica y la Asociación México-Turquía para el Siglo XXI; igualmente, se anunció el inicio de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio.

Mientras que con Portugal, culminó el ciclo de relanzamiento de la relación bilateral, lográndose suscribir 14 acuerdos diversos y renovar una profunda amistad basada en el respeto mutuo, la cooperación y colaboración.

Además, se tomó la determinación de abrir la Embajada de México en Noruega, a fin de mantener una comunicación constante con las autoridades



y empresas de aquel país interesadas en México, y fortalecer la relación bilateral.

Por otra parte, con Francia se reforzó la asociación estratégica, al suscribirse 42 instrumentos jurídicos durante la Visita de Estado a México de su Presidente. En ese marco, también sesionó el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, que entregó recomendaciones para la diversificación y profundización de la relación bilateral.



Con España, México sostiene una relación única, edificada en la profunda amistad que se profesan mexicanos y españoles, y en las múltiples coincidencias que nutren su diálogo y colaboración.

México tuvo el alto honor de ser el último país al que recibió, en Visita de Estado, el Rey Juan Carlos. En el marco de esta simbólica visita, se actualizó la



Asociación Estratégica Bilateral, al suscribirse 21 instrumentos jurídicos en ámbitos como el turismo, la aviación, la infraestructura de transporte y la facilitación migratoria.

En la Visita Oficial a la Santa Sede, el Sumo Pontífice aceptó la invitación para visitar México y se acordó trabajar conjuntamente en temas de interés mutuo, como la migración y los derechos humanos.

### **Asia-Pacífico**

La dinámica región de Asia-Pacífico representa una gran oportunidad para ampliar y diversificar las relaciones económicas de México con el mundo.

Con este propósito, nuestra nación participó en la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, celebrada en Indonesia. Durante ese encuentro, México fue un activo promotor de la Declaración de Bali, que busca la liberalización y la facilitación del comercio y la inversión globales hacia 2020.

En aquella ocasión, se suscribieron cinco instrumentos bilaterales con Indonesia, en materia de créditos para la exportación, facilitación tributaria, salud, servicios aéreos y turismo.

En 2014, se celebran importantes aniversarios en la relación bilateral México-Japón: 405 años de los

primeros contactos, 400 de la misión Hasekura y 10 de la firma del Acuerdo de Asociación Económica. En el marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de Japón a México, se concretaron 14 acuerdos bilaterales que fortalecen la positiva relación entre ambas naciones. Con estos instrumentos habrá un mayor intercambio académico, se integrarán más pequeñas







y medianas empresas mexicanas al mercado japonés, y se fortalecerá la industria energética nacional, con la formación de recursos humanos especializados.

El Gobierno de la República trabaja para que más productos mexicanos lleguen a Asia y más inversiones de Asia vengan al país. En este propósito, se acordó con China seguir impulsando la Asociación Estratégica Integral, se suscribió un Memorándum de Entendimiento con su Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, y se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Inversión China-México.



### Medio Oriente

El Gobierno de la República inició una nueva política de acercamiento con los países de Medio Oriente, así como con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. México busca fomentar la



comunicación y los contactos políticos con esta región, además de forjar iniciativas de cooperación técnica y científica, y explorar oportunidades de inversión y de atracción de flujos financieros y comerciales.

En noviembre de 2013, realizó una Visita de Estado a México el entonces Presidente de Israel, el Premio Nobel de la Paz Shimon Peres, lo que permitió estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

México también recibió al Rey Abdullah II, monarca del Reino Hachemita de Jordania, ocasión en que se concretaron los términos de referencia para la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio, que





será el primero de ese país con una nación de América Latina.

En otro acercamiento con esta importante región, visitó México el Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos, y también Gobernante de Dubái. Durante su estancia, se concluyeron las negociaciones de un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, y se acordó ampliar la cooperación cultural, artística y en materia de ciencia y tecnología.

Asimismo, se abrió una Embajada en Qatar, para fortalecer los vínculos de México con ese país.

## África

Con el fin de estrechar la vinculación proactiva de México con el continente africano, se realizaron intercambios de buenas prácticas en materia electoral y de derechos humanos con Nigeria y Camerún, y se fortaleció el andamiaje jurídico con Côte d'Ivoire, Djibouti y Nigeria.

Como muestra de la cercanía entre México y Sudáfrica, se asistió a la ceremonia oficial por las exequias



del ex Presidente Nelson Mandela. Con ello, se expresó un reconocimiento a su histórica lucha por la igualdad y los derechos humanos en el mundo.

Asimismo, en este continente se abrió una Embajada en Ghana, bajo un esquema compartido con los países de la Alianza del Pacífico, y se nombró a seis cónsules honorarios en Luanda, Angola; Gaborone, Botswana; Bujumbura, Burundi; Abidján, Côte d'Ivoire; Kigali, Rwanda; y Túnez, Túnez.

Durante el presente gobierno, se ha otorgado especial relevancia a la figura de cónsules honorarios, de ello da cuenta el encuentro celebrado en la Ciudad de México, con la presencia de noventa cónsules. Se reconoce así el importante papel que llevan a cabo en labores de protección a mexicanos y promoción, especialmente en aquellos países donde no hay representaciones diplomáticas o consulares establecidas.

## Multilateralismo

México ha dado pasos significativos para consolidarse como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral. Fiel a una tradición que lo acredita como una voz constructiva y respetada en los diversos foros regionales y mundiales, ha puesto especial énfasis en temas que demandan una atención urgente de la comunidad internacional.

En la Cumbre del Grupo de los Veinte (G20), México expuso la importancia de emprender reformas estructurales para acelerar la recuperación de la economía global y dio seguimiento a los acuerdos de la Cumbre de Los Cabos.

También fue sede de la Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares. En ese importante foro, México reafirmó su compromiso en materia de desarme, al reposicionar en la agenda internacional, la necesidad de eliminar el armamento nuclear.

Igualmente, se participa en la definición de la nueva Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Posterior a 2015, en la que se ha promovido la adopción de la Perspectiva General de Inclusión Social y Económica, como eje transversal.

Asimismo, en materia de derechos humanos, la comunidad internacional reconoció a México por su compromiso con el pleno respeto a las libertades fundamentales, al elegirlo como integrante del



Consejo de Derechos Humanos durante el periodo 2014-2016.

Para lograr una efectiva vinculación con países estratégicos de Asia-Pacífico y Europa, México promovió con Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, la creación del espacio MIKTA. Este espacio informal de diálogo, concertación y aproximación permitirá contribuir a mejorar los mecanismos de gobernanza internacional; así como a generar espacios de actuación y acuerdo, en beneficio de nuestros países y de la comunidad internacional.

### **Cooperación Internacional para el Desarrollo**

México también fue sede de la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, organizada por las Naciones Unidas. En ella, representantes de más de 130 naciones dialogaron sobre las mejores prácticas para

incrementar los resultados del financiamiento y las políticas públicas para el desarrollo.

Por otra parte, en Cancún, se llevó a cabo la Quinta Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), con la presencia de delegados de la mayoría de los 183 países miembros, 17 organismos internacionales y 159 organizaciones sociales. En este encuentro, se acordó impulsar proyectos contra el cambio climático, con un monto superior a 4 mil 400 millones de dólares.

Con recursos del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, México apoya el desarrollo de obras en Costa Rica, El Salvador, Haití, Panamá y Santa Lucía.

### **MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

México asume con plena responsabilidad su papel como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Cuenta con un despliegue consular amplio y coordinado, cuya acción cotidiana en favor de los connacionales mantiene como prioridad la protección de sus derechos y el reconocimiento de sus contribuciones a las comunidades que los reciben. Ahí donde esté la bandera de México, los connacionales encontrarán siempre apoyo y protección.

Todos los días, los consulados mexicanos llevan a cabo labores de asistencia y protección en favor de los connacionales. Todos los días se trabaja para asegurar el goce de sus derechos y el acceso a servicios que





mejoren su condición. Como muestra de este esfuerzo, en el periodo comprendido por este informe, se atendieron más de 162 mil casos de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior, y se expidieron cerca de 4 millones de documentos en las oficinas consulares de México en todo el mundo, particularmente en Estados Unidos.

En este mismo ámbito, además de ampliar el alcance y los mecanismos de atención a mexicanos en el

exterior, se implementaron nuevos estándares de calidad para reducir los tiempos de espera y mejorar los servicios de expedición de documentos en la red consular.

También se realizaron diversos encuentros con la comunidad mexicana, incluyendo una Visita Oficial a California. En esta última, se enfatizó el destacado papel de las comunidades como agentes de desarrollo, prosperidad y crecimiento.





En esa visita, también se firmaron instrumentos con el gobierno de California, en materia de cambio climático, medio ambiente, educación, investigación e innovación, comercio e inversiones, infraestructura fronteriza y turismo.

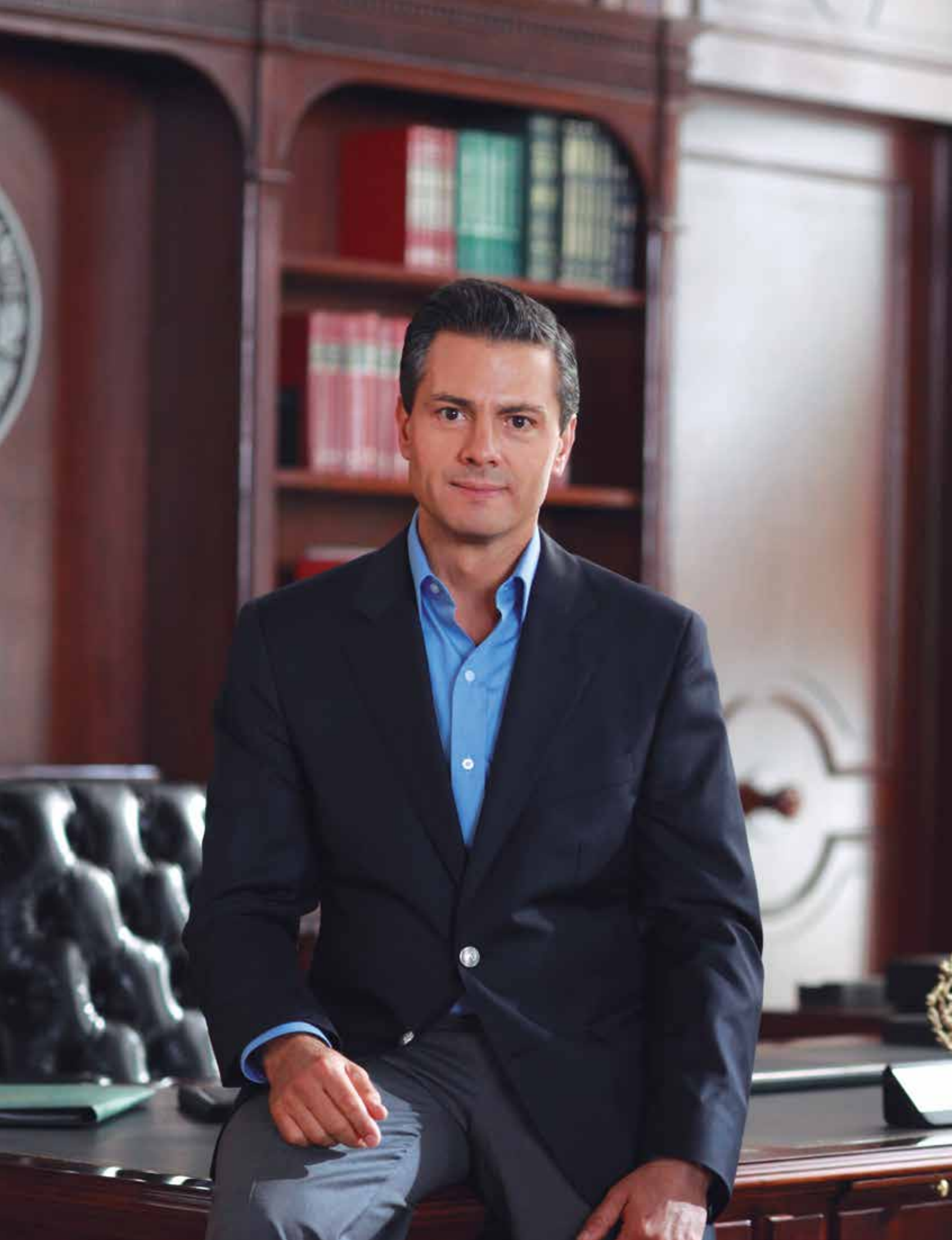
En suma, a partir de esta intensa agenda internacional y de las reformas transformadoras concretadas al interior del país, México ha desplegado una gran actividad diplomática orientada hacia los objetivos de ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

El Gobierno de la República se comprometió a reposicionar a México en el mundo. Con las acciones realizadas en el último año, se avanza en la meta de lograr una mayor responsabilidad global.














EN SUMA, MÉXICO TIENE BASES MÁS SÓLIDAS PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO. LOS AVANCES LOGRADOS, EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, ABREN LAS PUERTAS HACIA UN NUEVO MÉXICO.

UN PAÍS EN EL QUE TODOS LOS MEXICANOS GOCEN, EN SU VIDA DIARIA, DE LOS DERECHOS QUE LES RECONOCE NUESTRA CONSTITUCIÓN. UN PAÍS CON CAPITAL HUMANO PARA COMPETIR Y GANAR ANTE LOS MEJORES DEL MUNDO. UN PAÍS CON MÁS EMPLEOS Y MEJOR PAGADOS. UN PAÍS EN EL QUE TODOS LOGREN ESCRIBIR SU PROPIA HISTORIA DE ÉXITO.

HACIA ADELANTE, AL PONER LAS REFORMAS EN ACCIÓN, MÉXICO CRECERÁ DE MANERA ACELERADA Y SOSTENIDA, ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y DE LAS COMUNIDADES, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SEGUIRÁ BRINDANDO RESULTADOS A LA POBLACIÓN; SIENDO UN GOBIERNO CERCANO Y ABIERTO, QUE ESCUCHA Y ATIENDE LAS DEMANDAS DE LA GENTE; Y, SOBRE TODO, GENERANDO ESPACIOS PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MÉXICO.



---

## DIRECTORIO

### **Enrique Peña Nieto**

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

### **Miguel Ángel Osorio Chong**

Secretario de Gobernación.

### **José Antonio Meade Kuribreña**

Secretario de Relaciones Exteriores.

### **Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda**

Secretario de la Defensa Nacional.

### **Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz**

Secretario de Marina.

### **Luis Videgaray Caso**

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

### **Rosario Robles Berlanga**

Secretaria de Desarrollo Social.

### **Juan José Guerra Abud**

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Pedro Joaquín Coldwell**

Secretario de Energía.

### **Ildefonso Guajardo Villarreal**

Secretario de Economía.

### **Enrique Martínez y Martínez**

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### **Gerardo Ruiz Esparza**

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

### **Emilio Chuayffet Chemor**

Secretario de Educación Pública.

### **Julián Alfonso Olivas Ugalde**

Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas,  
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.



---

**Mercedes Juan López**  
Secretaria de Salud

**Alfonso Navarrete Prida**  
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

**Jorge Carlos Ramírez Marín**  
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**Claudia Ruiz Massieu Salinas**  
Secretaria de Turismo.

**Jesús Murillo Karam**  
Procurador General de la República.

**Humberto Castillejos Cervantes**  
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

**Aurelio Nuño Mayer**  
Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

**Erwin Lino Zárate**  
Secretario Particular del Presidente.

**Gral. Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno**  
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

**David López Gutiérrez**  
Coordinador de Comunicación Social.

**Francisco Guzmán Ortiz**  
Coordinador de Asesores del Presidente.

**Mauricio Dávila Morlotte**  
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

---

**Emilio Lozoya Austin**

Director General de Petróleos Mexicanos.

**Enrique Ochoa Reza**

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

**Laura Vargas Carrillo**

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Monte Alejandro Rubido García**

Comisionado Nacional de Seguridad.

**José Antonio González Anaya**

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias**

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**David Korenfeld Federman**

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

**Lorena Cruz Sánchez**

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

**Nuvia Mayorga Delgado**

Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**Enrique Cabrero Mendoza**

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.







El Resumen Ejecutivo del Segundo Informe de Gobierno del  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,  
Enrique Peña Nieto,  
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2014  
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 3,000 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado  
y con certificación de gestión medioambiental.







**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

